42.ª estraordinaria en 17 de Diciembre de 1908

PRESIDENCIA DE LOS SENORES ORREGO, SANCHEZ I BAQUEDANO

SUMARIO

Se pone en discusion particular el proyecto que reforma el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil.—A peticion del señor Alessandri queda eliminado este asunto, por la presente sesion, de la tabla de primera hora.—Se discute i aprueba en jeneral el proyecto que reglamenta el uso de los don Enrique referente a las subvenciones do por Rancagua. a los establecimientos particulares de enseñanza.—El señor Veas formula observa-{dice así: ciones acerca de una propuesta hecha por Yvak para la colocacion de ejes i diversas tes en el presupuesto vijente." reparaciones en los carros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.—El señor Espinosa Jara llama la atencion hácia la necesidad de que el Gobierno exija el cum-} tecaria que establece el deber de conceder dos para la primera hora. préstamos con garantía de prooiedades cuyo valor no exceda de veinte mil pesos ni baje\seria mejor dejarlos para mañana? de dos mil.—El señor Irarrázaval Zañartu puestos.—Sobre el proyecto de acuerdo del cedimiento Civil. señor Zañartu don Enrique usan de la pa-Meeks propone en su reemplazo otro que quede para mañana. establece que la Cámara acepte las esplicaciones dadas por el Gobierno respecto al Queda entónces eliminado de la tabla de esta pago de subvenciones a los establecimien-/sesion. tos de enseñanza.—Se aprueba el proyecto (de la votación anterior.

A cta

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Para los efectos del acta se considerará esta sesion como continuacion de la anterior.

Subvenciones a establecimientos de enseñanza

El señor SANCHEZ (vice-Presidente). cheques.—Se pone en segunda discusion Pongo en segunda discusion el proyecto de el proyecto de acuerdo del señor Zañartu acuerdo formulado por el honorable Diputa-

El señor SECRETARIO. — El proyecto

"La Cámara estima que el Gobierno está un representante de una fábrica de Wurs-obligado a pagar los subvenciones pendien-

Tabla de primera hora

El señor SANCHEZ (vice-Presidente.plimiento de la lei que creó la Caja Hipo-Corresponde discutir los proyectos anuncia-

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿No

El señor PRO-SECRETARIO. — Estaba llama la atencion hácia la necesidad de des-{anunciado en primer lugar el proyecto que tinar sesiones a la discusion de los presu (modifica el artículo 947 del Código de Pro-

El señor ALESSANDRI.—Ese proyecto labra varios señores Diputados, i el señor es mui grave i yo pido que, por lo ménos,

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).-

El señor GUTIERREZ. — Este proyecto de acuerdo del señor Meeks.—Se promue-\que reforma el artículo 947 del Código de ve un incidente acerca del alcance político Procedimiento Civil, ¿queda o nó anunciado para mañana?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).-Sí, honorable Diputado.

El señor GUTIERREZ.—¿I para la sesion \ de las tres?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Sí, honorable Diputado.

mento de Villa-Rica, en la provincia de Val-{gos años i por fuertes sumas.

provincia de Osorno?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ese

es mucho mas grave.

bien puesto en esa tabla.

formado por la Comision.

El señor CONCHA (don Malaquías). en la convocatoria por el Presidente de la República.

Diputado; está incluido.

Uso de los cheques

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).-El señor Secretario va a leer el proyecto que s reglamenta el uso del cheque, que es el que les del Estado: viene en seguida.

El señer ALESSANDRI.—Ese es mas di-

fícil que el otro todavía,

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Po-

demos aprobarlo en jeneral.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Como el proyecto se encuentra impreso, pueevitarse la lectura.

Acordado.

En discusion jeneral el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, lo dará por apro-

Aprobado en jeneral.

Ferrocarriles del Estado

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).— Ofrezco la palabra en los incidentes.

con motivo de la paralizacion de las Maestran-{reparaciones del equipo, usando los talleres de zas de los Ferrocarriles, hice notar la incon-{la Empresa i que esa Direccion Jeneral ha veniencia de que se estuvieran entregando (pedido informes a varias personas sobre la los trabajos de los ferrocarriles a un repre-sconveniencia de aceptar esa oferta.

sentante de una fábrica de Estados Unidos que habia venido a armar unos carros contratados con aquel establecimiento.

Llamaba la atencion del señor Ministro de {Industria para que hiciera cesar los procedimientos del Director Jeneral de los Ferroca-Anuncio, ademas, el que crea el departa-{rriles que acepta propuestas privadas por lar-

Desgraciadamente no fuí oido por el se-El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué \(\) nor Ministro; i hoi, por estas circunstancias, no agrega a ese, Su Señoría, el que crea la/se encuentran amenazadas las maestranzas particulares de Valparaiso.

Nosotros los representantes de ese pueblo, i particularmente el que habla, tenemos la El señor SANCHEZ (vice-Presidente).--}obligacion de cumplir con los deberes que el Me impondré de él i veré si puede ser tam-}cargo de Diputado nos impone, amparando a las industrias nacionales, hoi amagadas por El señor CORREA BRAVO.—Está ya in-{estranjeros que, sin tener siquiera una fábrica establecida en el pais, vienen a usu-¿fructuar de trabajos que podrian, con ven-Pero falta, honorable Diputado, su inclusion (taja ser hechos por las fábricas nacionales.

Para que la Honorable Cámara comprenda hasta dónde ha llegado el Director Jene-El señor CORREA BRAVO.—Nó, señor{ral de los Ferrocarriles del Estado, voi a rogar al señor Secretario dé lectura o una carta enviada por algunos dueños de establecimientos industriales de Valparaiso al Director Jeneral de los Ferrocarriles.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Señor Director Jeneral de los Ferrocarri-

Los infrascritos en representacion de fábricas nacionales a V. S. decimos:

Acaba de llegar a nuestro conocimiento de que por escritura pública se ha contratado por cinco años con el señor Morrison, representante de la St. Louis Car Company, la colode repartírsele a los honorables Diputados i (cacion de ejes nuevos a los carros de la Em-

> Asimismo, el señor Morrison ha tomado a contrato la reparacion de cuarenta coches, a razon de dos mi ochocientos cincuenta pesos oro cada uno, cediéndole la Empresa el terreno i elementos necesarios (es decir, la Maes-

> En ámbos casos se ha procedido sin pedir propuestas públicas, a las cuales hubiéramos concurrido, o a lo ménos haber pedido propuestas privadas a las fábricas nacionales, como ha sido costumbre.

Por último, hemes sabido que el mismo {señor Morrison ha presentado a la Direccion El señor VEAS.—Hace mes i medio que | Jeneral una propuesta para monopolizar las

proposicion del señor Morrison, se causaria (formada por la Comision. un grave perjuicio a nuestros intereses, venimos en hacer a V. S. algunas consideraciones ántes de que se tome una resolucion defini->

va sobre el particular.

Desde luego nos permitimos manifestar? que esa medida careceria de justicia, pues, \labora. por una parte se elimina la competencia que solo puede ser beneficiosa para la Empresa i Tiene la palabra Su Señoría. por otra se causa un gran daño a industrias? i establecimientos que han contado siempre otro Diputado que ha pedido la palabra? con la libre concurrencia para procurarse cualquier trabajo en el pais, sea de particula- Nó, honorable Diputado. res o de la Empresa.

fábrica que concurra al adelanto del pais.

Las fábricas que representan los infrascri-\(\gamma\) cario. tos están deseosas de concurrir a la ejecucion s de cualquier trabajo que desee la Empresa i/préstamos tienen cierto carácter facultativo nuestros obreros esperan ansiosos esos tra-}i que no se necesitaria una lei especial que los bajos como medio natural para pasar la crí-\autorizara. sis que los agobia.

zar la solicitud del señor Morrison.

Es justicia.

Fundicion ifábrica de la Union, G. S. Graham, director jerente.

Fundicion i fábrica La Nueva Victoria,

Bravo i Casivar.

Fundicion Tarapacá, Cárlos Hurtado.

Balfeur Lyon i C.ª

Sociedad de Maestranzas i Galvanizacion, stado.

J. Muller, sub-jerente."

Presidente, que el honorable señor Ministro tan mas urjentemente de los beneficios de la de Industria i Obras Públicas se hubiera en-{Caja que los grandes propietarios, los cuales contrado en la Sala; me dicen que, probable-{pueden proporcionarse recursos en otras insmente, vendrá mañara, por lo cual creo mas tituciones de crédito. acertado, en vista de que las observaciones La lei de 29 de agosto de 1885, que creó que voi a hacer son de mucha importancia, la Caja, en su artículo 14 establece lo sisuspender lo que tengo que decir hasta que el guiente: señor Ministro se encuentre presente.

Indicacion sin efecto

la preferencia acordada, a indicacion del hono-\estimacion de su valor i su produccion o renrable señor Lorca, para tratar en los primeros ta, i espresando al mismo tiempo que responquince minutos de la sesion el proyecto de lei sabilidades lo gravan, o su exencion de toda que concede jubilacion a don Antonio Jacobo (responsabilidad.

Como si la Direccion Jeneral aceptara la Vial ha quedado sin efecto por no estar in-

Ofrezco la palabra.

Fréstamos hipotecarlos

El señor ESPINOSA JARA.-Pido la pa-

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—

El señor ESPINOSA JARA.—¿No hai

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—

El señor EsPINOSA JARA.—En una de No es posible que de ese modo se dé un (las sesiones anteriores promovió un incidente golpe de muerte a las fábricas nacionales para (el honorable Diputado por Búlnes acerca de protejer a un estranjero que no ha invertido que seria conveniente arbitrar algunas medicapital nacional i que ni siquiera tiene una das que permitan la contratación de pequeños préstamos en la Caja de Crédito Hipote-

Parece que Su Señoría entendia que estos

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nó. Creemos, pues, que el señor Director Je \honorable Diputado: dije que se me habia neral ha de convenir con nosotros en toda la insinuado la duda por un empleado de la Cajusticia que nos asiste i ha de servirse recha-{ja, quien me habia dicho que no se necesitaba una lei para hacer estos pequeños préstamos.

> El señor ESPINOSA JARA.—El honorable Diputado llamó con razon la atencion de la Cámara a la necesidad, a la urjencia que hai en que se cumpla en esta parte la lei que creó la Caja de Crédito Hipotecario: yo quiero concurrir a los propósites del señor Dipu

Creo que Su Señoría ha tocado un tópico mui interesante, que inferesa sobre todo a El señor VEAS.—Habria deseado, señor los pequeños propietarios los cuales necesi-

"Art. 14. El que pretendiera préstamo de la Caja se presentará por escrito a la Direccion, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, i acompa-El señor SANCHEZ (vice-Presidente). - \ nando los títulos de propiedad i los docu-Hago presente a la Honorable Cámara que mentos que han de servir de base para la

La presentacion i piezas acompañadas las contrare espeditos los títulos de propiedad, i\(\)cion de las letras que se emitan; que el inmueble no está afecto a responsabidel empréstito i valor del fundo, i que da una das; produccion constante suficiente para la anualidad i demas gravámenes de preferencia a\fondo de reserva; éstos, procederá a aceptar la obligacion hipotecaria, al otorgamiento de la escritura por de administracion; capital e intereses i a la emision de las letras? de crédito.

Los gastos de escritura i demas que exijie-\amortizadas". re el cumplimiento de las personalidades requeridas para la cempleta seguridad de la Caja, serán de cuenta de los deudores".

la garantía es suficiente, debe aceptar el prés-{peses para arriba. tamo.

gacion imperativa de aceptar el préstamo.

Sentada esta premisa, que es la base de pone el inciso 3.º del artículo 9.º de la misma lei.

Ese inciso dice:

"El valor del inmueble hipotecado no debe en ningun caso ser menor de dos mil pesos, ni el préstamo menor de quinientos pesos".

Como ve la Cámara, esta disposicion determina que el valor de la finca que se da en hipoteca no sea inferior a dos mil pesos i que el préstamo no sea menor de quinientos pe-SCS.

En consecuencia, siempre que una persona se presente a la Caja solicitando un préstamo no inferior a quinientos pesos i dando en garantía una propiedad que no valga ménos de dos mil pesos, esa solicitud debe de de ser tomada en cuenta i aceptada por la Caja.

La misma lei establece las facultades del Consejo de administracion determinándolas taxativamente. I en ninguna de ellas, como lo verá la Camara, podria el Consejo de administracion de la Caja fundar su acuerdo para; limitar les préstames a des mil peses.

Segun el artículo 28 solo le corresponden estas atribuciones.

Dice el artículo:

corresponde:

1.º Fijar dentro de los límites señalados someterá el Director al Consejo. Si este en-{por esta lei el interes i el fondo de amortiza-

2.º Determinar la forma en que deben lidad, o que las que tiene no disminuyen la/emitirse las letras, i el procedimiento que hagarantía que exije esta lei, atendido el monto/ya de emplearse para anular las amortiza-

3.º Las aplicaciones que deban darse al

4.º Formar el presupuesto anual de gastos

5.º Presenciar el sorteo de las letras que hayan de amortizarse i la anulacion de las

Como se ve, el artículo 28 determina todas las facultades del Consejo de Administracion, Llamo la atencion de la Cámara a la redac-{i en ninguno de sus números lo faculta para cion de este artículo 14, que establece en una modificar el artículo 9.º, que establece que los forma precisa que el Consejo de la Caja, si\(\rangle\) préstamos deben hacerse desde quinientos

Luego, no tiene derecho el Consejo para Por consiguiente se trata de una obligación, fijar en un mínimum mas alto el monto de no de una potestad facultativa: hai la obli-{estos préstamos, porque la lei no le da esta autorizacion.

Luego el acuerdo del Consejo de la Caja la consecuencia que voi a deducir mas ade ¿para no conceder préstamos por menor suma lante, quiero llamar la atencion a lo que dis-}que la de dos mil pesos, as abiertamente ilegal i es perjudicial para los pequeños propie-

> Con razon, pues, el honorable Diputado por Yungai ha levantado su voz en contra de ese acuerdo en defensa de los intereses de los ménos favorecidos por la fortuna.

> Aplaudo, por consiguiente, su iniciativa i concurro con Su Señoría en sus deseos de estimular la accion del Gobierno i del honorable Ministro de Hacienda, a fin de que se requiera al Consejo de la Caja Hipotecaria para que dé cumplimiento estricto a la lei que creó esta institucion.

> Me parece que no necesito de ir que este Consejo no puede hacer ni obrar sino dentro del marco estricto que la misma lei le traza, i que cualquiera infraccion a las disposiciones de su estatuto orgánico queda viciada de nulidad.

> De manera que cualquier acuerdo que tome en este sentido no tiene valor alguno.

> Yo critico esta resolucion del Consejo porque es ilegal e inconveniente; porque el Consejo no tiene derecho para privar a los pequenos propietarios de esta proteccion que la lei quiso darles.

Decia en la sesion anterior que el subido honorario que cobran los tasadores que nom-"Art. 28. Al Consejo de administracion\bra la Caja ha sido talvez causa de la limitacion de los préstamos i de que solo puedan obtenerlos los dueños de propiedades cuyo dir al señor Espinosa Jara que termine su valor suba de treinta o cuarenta mil pesos, discurso. pues los tasadores cobran, por hacer un viaje a provincias, tres, cuatro o cinco mil pesos de ajedrecistas se diria que se le habia dado mate honorario.

Los que no poseen una fortuna están colo-} cados, en consecuencia, fuera de los beneficios \(\)—Ruego al honorable Diputado que permita

Al propietario que solicita un prestamo de \(\) cien mil pesos se le obliga a pagar cinco mil (cutir, señor Presidente. Solo queria pedir espor la tasacion, siendo que esa operacion po-{cusas a Su Señoría, porque Su Señoría me dia hacerse con un gasto de dos mil pesos o (llamó al órden tocando la campanilla, cuando ménos. De aquí que la Cámara se haya preo-{yo llevaba a algunos de mis colegas la noticupado de este asunto i haya prestado su apro-{cia de le ocurrido en el Senado. bacion al proyecto de lei que crea los injenie- El señor ESPINOSA JARA.—Creo que no ros tasadores de la Caja Hipotecaria.

Estos injenieros solo pueden cobrar una hace en el senado. comision de medio por ciento anual, con lo la lei mediante el pago de una comision tan usando de la palabra.

módica

que pagar quinientos de comision.

Tomando en cuenta el término medio de putado por Petorca. todas las operaciones hechas en el año anterior, se ve que este servicio puede hacerse sin (no lo respetamos cuando el señor Diputado gravámen alguno para la Caja.

Con este medio por ciento se podria pagar (a tres o cuatro injenieros un sueldo anual de (Estaba hablando, honorable Diputado.

quince mil pesos.

(Habi ndose producido un mu mullo en la taba en silencio. Sala, el seño vice-Presidente ajita la campa-}

putados).

El señor ALESSANDRI.—No estrañe el ? señor vice-Presidente las animadas conver-{Yo pido la palabra para cuando termine el saciones que hai en la Sala, porque acaba de [honorable Diputado por Petorca. llegar la noticia de que en el Senado la alianza liberal está agonizando.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿Qué{pinosa Jara.

ha ocurrido?

interrumpan.

el derecho del Diputado que está con la pala-\(\) le interesa son los negocios públicos, cuyo

nor Matte.

El señor URZUA.—¿I quién fué derrotado? (

El señor ALESSANDRI.—El señor Besc, Presidente... llevado a la vice-Presidencia por la alianza? liberal.

cirse una crisis política, ni ménos para impe-{Caja Hipotecaria para saber si, para los prés-

El señor ALESSANDRI.—En estilo de a la alianza liberal.

El señor BAQUEDANO (vice Presidente). terminar su discurso al señor Espinosa Jara.

El señor ALESSANDRI.—No voi a dis-

nos corresponde discutir ni tratar lo que se

El secor EDWARDS (don Agustin). cual se da facilidades para que todos los pro-\(\)Ruego al señor Presidente que haga respetar pietarios puedan gozar de los beneficios de el derecho del honorable Diputado que está

El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). Por un préstamo de cien mil pesos habria \ -Ruego a los señores Diputados se sirvan permitir usar de la palabra al honorable Di-

El señor BARROS ERRAZURIZ. —à Cómo está callado?

El señor EDWARDS (don Agustin).—

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es-

El señor CONCHA (don Malaquías). nilla para llamar al órden a los señores Di-\(\cap{\gamma}\) nosotros respetamos el silencio del honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). -Puede continuar el honorable señor Es-

El señor ESPINOSA JARA.—Como de-El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). (cia, honorable Presidente, nosotros no tene--Ruego a los honorables Diputados que no mos por qué mezclarnos en lo que haga el Senado, i si ahí se ha tratado una cuestion La Mesa tiene el deber de hacer respetar política tampoco le interesa al pais. Lo que despacho hemos abandonado. Hemos aban-El señor ALESSANDRI.—Se ha elejido (donado negocios de altísimo interes público vice-Presidente del Senado al honorable se-¿para entregarnos a debates que no tienen interes para el pais.

I continuando mis observaciones, señor

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Si me permite Su Señoría, debo recordarle que el El señor CONCHA (don Malaquías). - Pero señor Ministro de Hacienda prometió ayer esa no es una razon para que pueda produ-{enviar una nota al Consejo Directivo de la

tamos a que me he referido, se necesita de tanto derecho tienen los pequeños como los una lei o basta un simple acuerdo del Con-}

Yo creo que no se necesita una lei; pero como se ha puesto en duda ese hecho, me Búlnes en esa necesidad, he pedido que se he visto obligado a formular las observacio-(adopten algunas medidas con el objeto de nes que la Camara me ha oido en sesiones (liamar al cumplimiento de su deber al conseanteriores.

que no se necesita de una lei.

El seãor BARROS ERRAZURIZ.—En

eso estamos de acuerdo.

cesita de una lei, porque ya hai una, la del el Consejo está ampliamente autorizado para 29 de agosto de 1855, que establece impera-proponer un aumente del personal de emtivamente la obligacion que tiene el Consejo pleados de esa institucion. de la Caja de conceder escs pequeños préstamos. En consecuencia, es innecesario el guridad de que el Gobierno no se negaria a proyecto presentado por Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero / Si el Consejo creyera que no tiene el sufi tamos, o, en otro caso, puede tener ese Con-) cerlo presente al Gobierno, i el Gobierno no sejo dificultades materiales para concederlos, haria otra cosa, sino que aumentar ese percreo mas conveniente esperar qué responde a/sonal como lo ha hecho respecto de todas las la nota que ha prometido enviarle el señor/oficinas públicas, siempre que el jefe de la efi-Ministro de Hacienda.

El señor ESPINOSA JARA.—Yo estaba? der esos pequeños préstamos. Por eso le pe- pleados de una oficina, cuando no es su idí al señor Ministro de Hacienda que llama-/ciente. se al cumplimiento de su deber al Consejo de la Caja Hipotecaria.

pena de hacerlo responsable de ilegalidad.

El señor ESPINOSA JARA.—Exacto. Yo no critico los propósitos que persigue Su Señoría al consultar al Consejo de la Caja; pero quiero ir mas allá, porque Su Señoría al proponerse hacer esa consulta ha dejado en \ tela de juicio la obligacion que la lei impone el personal de su oficina para la atencion de

al Consejo de esa institucion.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El proyecto que tuve el honor de presentar, ho-{ nonable piputado, tiene por objeto precisamente hacer obligatorio para la Caja Hipotecaria la concesion de los pequeños préstamos (Señor Presidente.... creando al efecto una seccion especial encargada de ellos

El señor ESPINOSA JARA.—He querido demostrar que el proyecto de Su Señoría es \ sí, señor; estoi en mi derecho. innecesario, redundante, desde que hai una lei que obliga a la Caja Hipotecaria a hacer}que ibamos a dar por terminados los inci-

estos pequeños préstamos.

Creo que es necesario que alguna vez se

grandes propietarios para obtener los présta-

mos que necesiten

Concordando el honorable Diputado por jo de la Caja Hipotecaria, recordándole que El señor ESPINOSA JARA.-Yo creo hai una disposicion espresa de la lei que la obliga a hacer esos préstamos.

Estimo que para no dar cumplimiento a esta disposicion, no puede el Consejo recurrir El señor ESPINOSA JARA.—I no se ne-\(\frac{1}{2}\) a la escusa de la falta de empleados, porque

I ese aumento puede proponerlo con la seconcederlo.

como se ha puesto en duda la facultad del ciente personel de empleados para atendec Consejo de la Caja para conceder esos prés-jeste nuevo servicio, no tendria mas que hacina hace presente esta circunstancia.

Así es que el proyecto de lei del honorable manifestando, señor Presidente, que el Con-Opputado tempoco es necesario, por ese mosejo no podia, sin exceder sus atribuciones e\(\) tivo, porque es una simple medida de buena infrinjir la lei, tomar el acuerdo de no conce-(administracion aumentar el personal de em-

¿Por qué el Consejo de la Caja Hipotecaria no manda una nota al Gobierno manifestán El señor CONCHA (don Malaquías).—So dole que necesita ocho o diez empleados mas para atender esta seccion de los pequeños préstamos? ¿Que no estamos viendo todos los dias que se pide aumento de empleados en todas las oficinas públicas?

En este caso creo que seria mejor que el Consejo pidiera, como digo, que se aumentase la seccion destinada a los pequeños préstamos.

Discusion de los presupuestos

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

El señor CONCHA (don Malaquías). —¿Va a hacer uso de la palabra Su Señoría?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor CONCHA (don Malaquías).—Creí dentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Seria resuelva en definitiva este punto, porque, mejor que entráramos luego a la órden del dia.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. — Por mi parte, señor Presidente, si se qui- dias de borrascas! siera no hacer mas incidentes, no tendria inconveniente en dejar la palabra.

se está creando a la discusion de los presu-/los presupuestos?

puestos.

 ${
m Voi\; a\; decir\; algo\; que\; me\; parece\; que ya lo}$ he dicho en otras ocasiones, i per le tanto, conceder a les Gobiernes les fondes para la corro el peligro de repetir lo que está en la conciencia de todos; pero los hechos están probando que es necesario insistir sobre ese punto.

Voi a insistir sobre ese punto aunque seal en ausencia del Ministerio, pero estando completamente seguro de interpretar sus deseos; en ausencia de todos los representantes del partido radical i del partido liberal, pero tambien en la seguridad de interpretar sus de-\(en la política de los estados. \)

tienen lugar por faita de número.

I bien, ¿no dispone el Ministerio de los ele-\$ de número?

No tienen lugar, señor Presidente; i, sin 🗸 embargo, el Ministerio se queda mui tranqui (les o cuales partidas en la lei jeneral de prelo, no toma medida alguna para tener sesio-/supuestos, acordando subvenciones a estanes, para poder cumplir con sus deberes cons-}blecimientos de enseñanza i de beneficencia, titucionales. ¿Por qué el Ministerio no hace/estas subvenciones han debido pagarse. nada para remediar esta situacion, que es desdorosa para él, no obstante que la vemos/dido pagar estas subvenciones, porque ellas agravarse cada dia mas?

Los presupuestos no se despachan porque? no hai sesiones; los plazos se vienen eucima, íñores Ministros, al autorizar el Congreso gasi el Ministerio, que se ve en falencia para tos que no podian hacerse, es un Congreso cumplir con sos obligaciones mas sustanciales, que se sale de la lei, que sale de la órbita se cruza de brazos, como si tal cosa.

Así pasan los dias, uno tras otro, siempre iguales, i el Ministerio mui conforme. Solo da señales de vida, solo se preocupa de activar età despacho del proyecto de las obras en Valparaiso. Esto parece ser lo único que le impor-l que le preocupa. ¡Qué venga pronte el molo! Guerard!

Este es su único punto de vista, el único faro del Gobierno.

. El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Querria Sa Señoría que el Gobierno colocara\delos presupuestes". su faro en otra parce que en un puerto?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. - tu de la Constitucion.

¿¡Los faros, en todo caso, son buenos en los

Pero, señor Presidente, ¿no es posible que álguien afronte la situacion i que haga indi-Lamento, señor Fresidente, la situación que cación de preferencia para que se despachen

> En todo tiempo, los parlamentos han tenido la facultad, la arribucion primordial de administracion pública.

> Esta facultad la han tenido los parlamentos desde su orijen.

Precisamente esta ha sido en todos los tiempos el arma de los parlamentos.

Con este objeto nacieron ellos.

Mas tarde se estendieron sus atribuciones i vinieron a tomar una participacion directa

Si desde sus orijenes los parlamentos han ¿Cómo es posible que abandonemos en ab-}tenido el rol de fijar los gastos públicos, essoluto la discusion de los presupuestos? Es-\tán obligados a cautelar el ejercicio de esta tamos viendo que las sesiones matinales no}facultad, el ejercicio del mas sagrado i primordial de sus deberes.

En el proyecto de acuerdo del honorable mentos necesarios para reunir quorum para}Diputado por Rancagua no hai una cuestion que haya sesiones en la mañana? ¿No sabe ¿política; hai una cuestion administrativa. Lo acaso que las sesiones matinales destinadas a/que se persigue es resguardar una de las los presupuestos no tienen lugar por falta atribuciones mas sustanciales i uno de los deberes mas sagrados de la Cámara.

Si el Congreso Nacional ha consultado ta-

Pero se nos ha dicho que no se han posalen fuera de los recursos de la Nacion.

En consecuencia, en concepto de los sede sus atribuciones.

Por mi parte, me sentiria mui satisfecho en inclinarme ante un Ejecutivo que se hubiera manifestado respetuoso hasta la exajeracion de las leyes que autorizan la inversion de los fondos públicos; i que viniera a ta, para cumplir con la Constitucion; lo único la Cámara a decirnos: "el Congreso ha autorizado gastos mayores que los que es posible hacer con los recursos de la Nacion i, en consecuencia, hai que modificar los presupuestos. Os pido, pues, autorizacion ahora para dejar sin inversion algunas de las partidas

Eso seria acojerse estrictamente al espíri-

Subvenciones a los establecimientos de enseñanza

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. tamos en plena dictadura. —Hechas estas consideraciones jenerales, ¿I qué papel nos corresponde a nosotros deseo formular otras con referencia al pro-}los Diputados? ¿Habremos de llevar nuestra

proyecto, que es un proyecto de acuerdo for-{blicos? mulado con propósitos meramente adminis-

tantes i buenas prácticas.

Ocurre el caso estraordinario de que el Ejecu-fondos nacionales segun su criterio, por sí i tivo dice: vo no puedo invertir el ítem con-\ante sí? minada.

que se referia el señor Concha, se encuentran (se acuda con cincuenta mil pesos para facilien una situacion especial: los jestores o sos-{tar el funcionamiento de una compañía de teatenedores de ellas han hecho algunos gastos tros estranjera!
confiados en la promesa del Gobierno i en la ¿I cuál es el papel como representantes existencia de los ítem consultados en la lei del pueblo que los Diputados desempeñamos de presupuestos.

esta suma acordada por la Cámara no la pue-{la Cámara, o estamos para cumplir severado pagar porque no hai dinero. Esto seria es-\mente estos deberes? cusable, esto seria siquiera medianamente tole-\ Por mi parte me felicito de que se haya go haciendo mencion; de que no hubiera los fin a esta situacion, fondos necesarios. Pero ésta no es la situa ?

Están sobre la Mesa de la Cámara listos nor Rivas. para ser despachados diversos suplementos?

dos fuera de presupuesto.

mentos, que ha gastado ocho millones de pe-\señores Ministros. sos en construcción de ferrocarriles, fuera de Lo siento porque esto significa la deserla suma consultada en los presupuestos; que ción del recurso que han tocado los señores ha gastado dos millones en los contratos de Ministros, porque veo perfectamente claro agua potable, que necesita cuatro, cinco o seis}que no se atreven a sostener desde sus banmillones de pesos que ha gastado en el Ejér-{cos que han procedido dentro de los límites cito. Entónces ¿quién viene a fijar límites a {de lo que se debe o de lo que se puede halos gastos públicos?

que es el monto aproximado de los suplementos que esperan la aprobacion de la Cámara

En definitiva entônces, es el Ejecutivo el que gasta i autoriza los gastos públicos. Es-

¿I qué papei nos corresponde a nosotros vecto de acuerdo que ha sometido a la con-\(\right\) complacencia hasta el punto de retirarnos de sideracion de la Honorable Cámara mi hono-{la Sala como acaban de hacerlo algunos colerable amigo el señor Diputado por Ranca-{gas, para no ejercitar lo que es fundamental, inherente a nuestro mandato, la facultad que Yo encuentro plenamente justificado este la Camara tiene de examinar los gastos pú-

¿Habremos de resguardar los fueros de la trativos, que se conforma con nuestras cons-Cámara o habremos de aceptar que nada valntes i buenas prácticas. {gan los presupuestos que vota, sino que sea I entretanto ¿qué ocurre entre nosotros?{el Ejecutivo el único llamado a invertir los

sultado para tal o cual subvencion, no puedo Así se esplica que miéntras no hai para pagastar lo necesario para tal hospital i echo a/gar estas pequeñas subvenciones, sobran cin-la calle los enfermos, no puedo pagar lo que/cuenta mil pesos para subvencionar a la Comestoi debiendo, ni puedo tampoco concederles pañía Lírica Italiana; que miéntras se callan subvencion a estas escuelas particulares a las las voces de los maestros de escuelas se subcuales la Cámara asignó una cantidad deter-\u2237 venciona con cincuenta mil pesos las voces de los tenores italianos; que miéntras se muere Las escuelas de las sociedades obreras, a la jente que no tiene camas en los hospitales

aquí? ¿Estamos para que el Ejecutivo pase El Estado se cree con el derecho de decir: por encima de nosotros i de la dignidad de

rable si mediara la circunstancia de que ven-{levantado una voz con el propósito de poner

El señor SANCHEZ (vice-Presidente). --Tiene la palabra el honorable Diputado, se

El señor RIVAS.—Señor, yo siento que que importan varios millones do pesos gasta-{en este momento, en que estamos debatiendo una indicacion de esta importancia, se El Estado nos dice, al solicitar esos suple-{encuentren totalmente ausentes de la Sala los

cer.

El Estado no puede invertir el valor corres-\ Yo habria deseado que se encontrara prepondiente a pequeñas asignaciones acordadas sente el señor Ministro de Hacienda para por la Cámara, i en cumbio invierte fuera de repetir a Su Señoría lo que dijo en la sesion presupuesto doce o quince millones de pesos, (anterior. ¿Es lójico, dijo Su Señoría, que yo. como Ministro de Hacienda vaya a pagar / ¡Si las arcas del Estado están exhaustas, para esas subvenciones cuando no hai fondos con están las cajas posiblemente obligadas del qué hacerlo?

Fisco en el Banco de Chile con un saldo de miembro de la Camara, deferento al Ministees el documento mas acusador que está di-{acuerdo, es sin duda porque hai un propósito ciendo al pais que cuando se quiere gastar no \honrado, i lójico, el de que el Ministerio se dese respeta lei ni decreto alguno i que se hace fienda de la acusación que se le ha hecho i

lizar, a introducir el bisturí en los distintos hai número. gastos hechos por simple decreto, gastos de El señor RIVAS.—No me estraña, honolujo, gastos exóticos, dispendios que hasta rable Presidente, que no haya número. ahora no habíamos presenciado en nuestra? Es esta la forma de discutir los grandes modesta vida republicana.

il luego se dice, señor Presidente, que no i arreglo de sus establecimientos; que no hai\ventana! fondos para arreglos de las salas de hospitales ni para los establecimientos de benefi-\{ se manda a la Saia comisiones de enganche cencia a los cuales les hemos acordado sub-{que llevan para afuera a los Diputados. venciones!

to no ha subido las escalas de la Moneda para/túneles del ferrocarril lonjitudinal se habian pedir que se paguen las subvenciones acor-{hecho con entradas especiales, creo que Su dadas a una escuela, a un hospital, a una casa { Sedoría ha olvidado las palabras pronunciadas de beneficencia?

no lo he hecho, honorable Diputado.

El señor RIVAS.—Si Su Señoría no ha} Señor, no quiero realmente seguir hablando ido a la Moneda por lo ménos lo ha hecho, i de este asunto, porque es motivo de fastidio con insistencia, desde su banco de Diputado. (i de indignacion.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Eso sí. casa determinada no se trepida en entregarle/favorablemente, nó por razones de buena voquinientas mil libras esterlinas, pero cuando iuntad, sino por la razon superior de cumplir es menester contribuir a una obra de progreso, con un deber que impone el cargo de Dipui pagar lo que se debe—que es como deciastado. el señor Espinosa Jara, el deber primordial del Gobierno,—entónces no hai fondos.

Señor, cuando se alzan voces que tienen re- El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). presentacion dentro i fuera del Congreso— Está inscrito ántes que Su Señoría el hoque no son las voces de los anónimos, de los norable señor Alessandri. niños, de las hermanas de caridad,—entónces El señoc a LEBSANDRI.—No tengo insí que se dictan decretos como el que subió conveniente en ceder la palabra al señor Zaen cincuenta i tres por ciento los precios uni-\nartu. tarios de una obra contratada a precio alzado (E señor ZAÑARTU (don Enrique). en propuestas públicas; entónces sí que hai Agradezco a Su beñoría. fondos para pagar las espropiaciones de Val-? El señor CONCHA (don Malaquías).—¿No paraiso, en las cuales el Gobierno se ha exce-\{\)han terminado los incidentes, señor Presidido, i con mucho, de lo consultado por la lei {dente? con ese objeto.

¡Para eso sí que hai fondos!

Banco de Chile!

¡I ese Ministro se olvida que la cuenta del? Yo digo, señor, cuando se pide por un veinte a treinta millones en contra del Estado\rio, segunda discusion para este proyecto de solo la esclusiva voluntad de los que tienen que parte, nó de los bancos enemigos, sino derecho a poner su firma en un decreto!...

"No hai fondos", se dice.

de los propios amigos del Ministerio.

El señor BAQUEDANO (vice-Presidente).

Realmente, yo no quiero descender a ana-\(\) - Advierto al honorable Diputado que no

Sproblemas que se promueven en la Cámara.

Tratándose ayer de la cuestion económica, hai un millon de pesos para esos pobres se dejó la Sala sin número, i esto es lo que maestros de escuela que han gastado dinero/se hace siempre que no hai razones: se huye de su propio peculio para el mantenimiento por la puerta, i si no se puede, se salta por la

El señor IRARRAZAVALZAÑARTU.—

El señor RIVAS.—Cuando solo hace un ¿Qué Diputado que se sienta en este recin-/instante el señor Ministro nos decia que los den el Honorable Senado por el señor Walker El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo Martínez i las que ha dicho en esta Cámara del honorable Diputado por Angol.

Yo espero que la indicación de mi honora-El señor RIVAS.—Para favorecer a una ble amigo, señor Zañartu, ha de ser votada

> El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pido }la palabra.

El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). ├ Todavía nó, señor Diputado.

señor Presidente, cuando formulé mi proyecto { peligro en Nuble? de acuerdo, que no se levantaria la vez airada $\langle - rac{1}{6} Se$ olvidará acaso que uno de los hombres en que se ha levantado.

miento de sus deberes no se limitaria a decir/por Antofagasta a consecuencia de la interque le estrañaba que un miembro de la alian (vencion oficial que se ejercia en su contra? za liberal formulara un voto en contra del?

Ministerio.

pan para mantener en sus puestos a los se-> ñores Ministros, aunque ellos falten a la Constitucion i a las leyes, aunque pisoteen nuestros buenos principios?

Yo creo que el señor Ministro tomó un mal

camino.

Es decir, señor Presidente, que el Ministerio se siente alarmado por este voto, que este s Ministerio que nada ha dicho cuando no ha a su deber. habido sesiones para discutir los presupuestos, ni para despachar el proyecto sobre mejora miento del puerto de Valparaiso, viene ahora (a significar su estrañeza, declara que hace cilla que la Cámara, i solo la Cámara es la cuestion política cuando se le pide que cum-{que puede i debe señalar al Presidente de la pla con su deber.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿cuál es el guir en el Gobierno. proyecto que sustenta ahora la alianza liberal?

¿Cuál es el motivo que nos obliga a ponernos al lado de los señores Ministros?

¿Cuáles sen estos proyectos salvadores del? pais que obligan a los señores Ministros a

pisotear las instituc ones?

Eso pregunto a este Ministerio que no se siente alarmado porque no consigue sesiones para el despacho de los presupuestos, ni porque queda la Sala sin número cuando habla? un Ministro, ni por nada; pero que se siente conmovido en lo mas bondo por un proyecto? de acuerdo que no significa otra cosa que pedirle al Ministerio el cumplimiento de sus d deberes.

traña porque un miembro de la alianza libe-\do católico. ral proponga ese vote, no se ha estrañado s cuando ha visto que el Gobierno do que fer-\2No fueron Sus Señorías, los Diputados rama parte nes quiene arrebatar con su inter dicales, les que hace poco tiempo pactaron vencion nuestras senaturias en el norte, la juna alianza con ellos? senaturía de Nuble en el sur, i casi nos llega etaa arrebatar gran número de nuestras dipu-}Un pacto sobre la base de dar una subventaciones.

Su Señoría no ha sido capaz de exijir al/cionista Gobierno que imponga a las autoridades? el respeto de nuestros candidatos.

tura de uno de los presidentes del partido (ce: que se apoyará la construccion de escue-

El señor ZANARTU (don Enrique).—Creí, liberal democrático ha sido puesta en grave

del señor Ministro de Hacienda en la forma que hace honor a nuestro partido, el señor don Enrique Salvador Sanfuentes, ha pre-Creí que cuando se le recordaba el cumpli-/sentado la renuncia de candidato a Senador

1 sin embargo, señor Presidente, que el seçñor Ministro ve que esos funcionarios admi-¿Acaso los partidos políticos solo se agra-\(\) nistrativos interventores siguen mui firmes en sus puestos, no se siente alarmado!

Nosotros seguimos a una administración, nosotros seguimos al Presidente Balmaceda porque creimos que la Cámara hebia faltado ¿ántes a sus deberes constitucionales, i ahora, señor Presidente, se nos quiere exijir que sigamos al Exemo. señor Montt, que lo sigamos, pero ahora que la Cámara no ha faltado

No olvidemos, señor Presidente, que con la sangre de diez mil compatriotas dejamos establecido en los campos de Concon i Pla-República la línea de conducta que debe se-

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrez

co la palabra.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—. ido la palabra.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

¡Mártir del Gólgota!

El señor HUNEEUS (don Jorje). —Es sensible, señor Presidente, que se proponga un proyecto de acuerdo de alcance político en la forma que se ha hecho. Es sensible que se proponga por un miembro de la alianza

No me estrañaria, naturalmente, en los Diputados conservadores, que no han hecho otra cosa que obrar en lejítima defensa de sus ideales que están vinculados ántes que todo a la difusion de la enseñanza particular I el señor Ministro de Hacienda que se es-{í relijiosa, hecha por los profesores del cre-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor ZANARTU (don Enrique).-cion por cada alumno de colejio congrega-

El señor HUNEEUS (don Jorje). -Su Señoría ignora ese asunto, pues, si es verdad ¿La Cámara olvidará acaso que la candida }que hai una cláusula en ese sentido, ella dilas en favor de la instruccion en jeneral, que se apoyará en una o en otra forma a la}habido, al ménos que yo no lo sepa, ningun instruccion, pero sin determinar secta ni\miembro del Gabinete que se haya atrevido clase.

I ¿qué otra cosa es lo que yo he dicho?

El señor HUNEEUS (don Jorje).—La-\dar cumplimieeto a esas inversiones. mento que en una cuestion como ésta, sean? Aquí i en el Honorable Senado se ha planlos honorables colegas que militan dentro de\teado la cuestion en un terreno para el cual la alianza liberal los que levantan esta ense-{han sido sordos los honorables Diputados ña, sabiendo, como saben que se ha de aca-{que, a todo trance, quieren perturbar la sirrear así una honda perturbacion dentro de tuacion política existente. la combinacion política actual.

patriotismo de los conservadores llegó hasta/clarar que el Ministerio no puede obrar como

del asunto Granja.

conoce Su Señoría la lista de las subvencio-¿político actual. nes?

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego,\\'_\'_\'_\'_\'_\'_\'_\' De dónde saca eso Su Señoría?

permita interrupciones.

Mui bien lo ha dicho a Su Señoría el hono-{por sus palabras. Cuando 89 trae aquí esta rable señor Zañartu: al patriotismo se debió cuestion; cuando, a pesar de las observaciones que los Diputados conservadores permanecie (i declaraciones del señor Ministro, se insiste ran en silencio durante el tiempo que el/en esta manera de obrar, es porque se quiere asunto Granja ocupó la atencion de esta Ho la atentar contra la actual mayoría de Gobierno. norable Cámara. No todos están en la situa-5 cion de Sus Señorías.

del país es uno de los ideales que deben en-}el derecho de llamarse amigos i miembros carnar todos los partidos políticos en que se\de la alianza liberal. divide la opinion.

Aquí se trata de subvenciones para escuelas ¿como San Juan Bautista...

de obreros.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).—{a Su Señoría no permita que le interrumpan.

r so es empequeñecer la cuestion.

entrar a analizar el carácter político de esta/interrumpa en esta forma: Su Señoría acos-

no tiene carácter político.

Es cuestion constitucional i de principios.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Sus\su verdadero pensamiento.

Señorías hablan de principios....

hemos inspirado en las doctrinas de don Jor-\tro ridículo.

je Huneeus, padre.

tima vez llamo la atencion de los honora {ñor Huneeus. Cuando hai deseos de votar al bles Diputados a que no deben interrumpir{Gabinete debe decirse. Yo vetaré la proposial honorable señor Huneeus. Yo ruego a Su{cion del honocable señor Zañartu porqui no Señoría se dirija directamente a la Mesa a fin/estoi contento con el Ministerio. de evitar las interrupciones i los diálogos. 👙 El señor HUNEEUS (don Jorje).—La de-

El señor HUNEEUS (don Jorje).—No ha (a negar el derecho que tiene el Congreso El señor ZANARTU (don Enrique).—{para votar los gastos públicos del pais i la obligacion que pesa sobre el Ejecutivo de

Ellos han protestado aquí por la actitud El seño: ZAÑARTU (don Enrique).—El/del Ministerio; han levantado su voz para dehacerlos permanecer en silencio en presencia}lo hace; yo levanto la mia para decir claramente que bajo este proyecto de acuerdo no El señor BARROS ERRAZURIZ. -: No se persigue sino la perturbacion del estado

El señor IZQUIERDO (dou Francisco). -

una vez mas, al honorable Diputado que no [El señor HUNEEUS (don Jorje).—De los hechos, honorable Diputado. Las celectivida-El señor IRAERAZAVAL ZANARTU.—{des políticas se juzgan por sus hechos i no

Concedo i reconozco a Sus Señorías el derecho de pedir que se cumplan tales i cuales El señor RIVAS.—La instruccion pública\disposiciones de la lei; pero les niego tambien

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— El señor ZAÑARTU (don Enrique). —{ Ya nos bautizó Su Señoría; Su Señoría está

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego

El señor HUNEEUS (don Jorje). — El señor HUNEEUS (don Jorje).—Quiero{No puedo permitir a Su Señoría que me tumbra hacer chacota de cualquier debate de El señor CONCHA (don Malaquías).—Si¦esta Cámara, por mas serio que él sea; pero Su Señoría no tiene la valentía de confesar El señor IZQUIERDO (don Francisco).—) sus propias intenciones i, para lograrlas, busca, como lo hace ahora, pretestos que encubran

El señor IRRARAZAVAL ZANARTU.— El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nes\Yo acostumbro reirme de todo lo que encuen-

El señor CONCHA (don Malaquías). — El señor ORREGO (Presidente).—Por úl-{encuentro sobrada razon al honorable se-

es seria: él confiesa lo que piensa hacer.

Yo niego, lo repito, a Sus Señorías, el de-{ recho de aparentar situaciones que no sos-{¡Si se les ha dado tiempo hasta para que saltienen.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Su Señoría ha estado en la luna de Valencia tesía que Su Señoría tiene costumbre de inmiéntras yo he espresado mi pensamiento; acerca de la actual situacion.

go con hechos mis observaciones.

Sus Señorías no han dejado pasar un solo}mañana. provecto.

¿Con qué propósito?

Con el propósito evidente de derribar la situacion actual.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).-I Sus Señorías no han dado número al Ministerio para despachar los presupuestos.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Yo, sí, ?

señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. ¡Para una especulacion vergozosa, en que hai jestores administrativos! . . .

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que tengan mas tran-

quilidad.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-¡Hai jestores administrativos remunerados!

I por lo que hace a la declaracion a que se referia el señor Huneeus, yo la hice bien clara dia atras.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Voi a dejar el aspecto político de la cuestion para? juzgarla por el lado administrativo; que si por que caiga la responsabilidad sobre los que la Gabinete mas presidencial. promueven.

Pero me imajino que si se rompe esta situacion, no vendrán dias mejores para el sen-

timiento liberal de la Nacion.

señor Diputado?

toi solo en la Cámara, como Sa Señoría lo va. Congreso.

El señor ORREGO (Presidente).—El honorable Diputado manifiesta el deseo de no/nen derecho para hacer cuestion política de ser interrumpido: hai tambien que tomar en un asunto administrativo. cuenta que el señor Diputado está mui solo? en la Cámara.

El señor COREEA BRAVO.—Yo tambien

acompaño al señor Huneeus.

Señorías han promovido este incidente en la cos, si el Ejecutivo o el Congreso. sesion anterior que acabamos de celebrar, i cal-} El señor hUNEEUS (don Jorje).—Su Seculadamente, i sin dar tiempo a los partidos ¿ñoría concluye por darme la razon cuando

claracion del honorable señor Concha es leal, liberales, como es natural, para llamar su jente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. gan todos!...

El señor HUNEEUS (don Jorie).—La corvocar cuando se trata de defender su derecho, de asuntos que le interesan, no la ha El señor HUNEEUS (don Jorje).—Sosten-invocado en la sesion de hoi; i seguramente no consentiria que la votacion se dejase para

> El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Por mi parte, no tendria inconveniente.

> El señor ALESSANDRI.—Propóngalo Su Señoría.

> El señor HUNEEUS (don Jorje).—No tendré el candor de hacerlo, porque veo claro cuál será el resultado.

> Pero, por lo ménos, tengo el derecho de analizar con franqueza esta cuestion, de estudiarla a fondo.

¿Qué es lo que hai en todo esto?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Descontento de la situacion; i así se ha manifestado en un discurso del Diputado de Angol, que no sé cómo no oyó su Señoría.

Declaré mi descontento al Ministerio por la situacion del partido liberal, que no se siente garantido con la presencia del Ministerio, porque hai candidatos de partidos, como los del liberal-democrático, que han tenido que presentar las renuncias de sus candidaturas por la intervencion del Gabinete.

En esta situacion, no hai garantía para nadie, i los miembros del partido liberal se el lado político perturba la administracion, hallan amenazados, porque no se ha visto un

El señor HUNEEUS (don Jorje).—¿Está seguro Su Señoría de que si llega a caer este Ministerio, vendrá otro que dé mas garantías?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— El señor ALESSANDRI.—¿Me permite el Lo que puedo asegurar a Su Señoría es que cualquier otro Ministerio dará mas garantía El señor HUNEEUS (don Jorje).--Ruego (a Su Señoría mismo, que ya desde hoi se enal señor Diputado que me deje discurrir: es (cuentra escluido como Diputado del futuro

El señor RIVAS.—Sus Señorías no tie-

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Entónces ya nos estamos acercando.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Se trata ahora de una cuestion constitucio-El senor HUMEEUS (don Jorje). - Sus nal; de saber quién autoriza les gastos públi-

dice que habia una cuestion política, que ha-{lo ha hecho el honorable Ministro de Jusbia otros propósitos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.–

Lo ha dicho el señor Ministro.

amparo a mi derecho para terminar mis ob-\u00edvenciones, i que por esta esclusiva causa servaciones.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego a) los señores Diputados permitan continuar al \$\zeta_i\$Pero si ha tenido fondos para prestar veinseñor Huneeus.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—La} cuestion administrativa a que se han referido dió que tan pronto como hubiese fondos solos henorables Diputados i que ha servido (brantes se pagarian. de presesto para los cargos que se han for-{ mulado, ne es motivo bastante para plantearla (que estas subvenciones se pagarán. en la forma que se ha hecho, cuando ningu-{ no de los honorables Ministros ha negado el hai grandes déficit que cubrir. Tan solo en derecho para exijir el pago de estas subven-/er ramo de ferrocarriles ha habido uno con-

El señor BARROS ERRAZURIZ.-Lo Situacion financiera. ha negado terminantemente el honorable Mi-3 nistro de Justicia.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—No lo}sordos ha negado, sino que ha manifestado que no \langle hai fondos para pagarlas totalmente. Se ha presentado pidiendo un suplemento de ocho alegado únicamente la imposibilidad material millones de pesos para cubrir gastos hechos de hacer este pago, pero no se ha hecho de en los ferrocarriles en construccion. esto una cuestion doctrinaria.

El señor BARROS ERNAZUR Z.—Aun que Su Señería lo niegue, el honorable señor adeudan. Ministro sostuvo le contrario.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Nadie (puede negar que los gastos fijos i con un objeto determinado consultados en la lei de/ presupuestos, deben ser pagados por el Go bierno.

Esta es la buena doctrina i podria sustentarla con todos los autores conocidos de derecho constitucional.

Si pues, existe el derecho del Congreso de fijar los gastos públicos en la lei de presupuestos, es claro que existe la obligacion correlativa de parte del Ejecutivo de hacer esos pagos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entónces, qué inconveniente tiene Su Señoría para aceptar la indicacion del honorable señor Zañartu?

El señor URZUA.—Ademas no hai nin } guna subvencion de las consultadas en la lei mara parte de él andarian mejor las coses. de presupuestos que no esté en el mismo ca-\u00e3que es cuanto se puede decir! so contemplado por el distinguido padre del Su Señoría, el comentador de la Constitu-\fuera Gobierno, iba a decir, podria contestar

mas que nadie las doctrinas que Su señoría (pregunta que ha formulado Su Señoría.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—No es exacto: lo que ha dicho el honorable Ministro El señor HUNEEUS (don Jorje) — Pido/es que no hai fondos con que pagar las subsolo se habia pagado la cuarta parte.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

te millones de pesos. . . . !

El señer HULLEEUS (don Jorje).—I aña-

De manera que no hai por qué dadar de

Ahora Sus Señorías saben mui bien que siderable que ha venido a agravar nuestra

Sus Senorías se han desentendido de esta circunstancia, porque les conviene hacerse

Sus Señorías saben que el Gobierno se ha

1 en estas condiciones, quieren Sus Seño-⟨rías que se paguen las subvenciones que se

Yo creo que dentro de las teorías de buen gobierno, no se puede sostener que es bueno gastar mas de lo que se tiene. En este punto creo que todos estamos de acuerdo, i que únicamente los señores Diputados conservadores pueden contradecirme, porque para ellos, ante todo i sobre todo, antes que el interes público está el pago de las subvenciones a sus asociaciones relijlosas i a sus cuelas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. —¿Por qué entónces el Gobierno ha hecho gastos para que no estaba autorizado, sin consideracion a esa misma falta de fondos?

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Si yo fuera Gobierno...

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. -Ah! Si Su Señoría fuera Gobierno o for-

El señor HUN; EUS (don Jorje).-Si yo a Su Señoría. Pero el Gobierno tiene sus El señor HUNEEUS (don Jorje).—Acato representantes i ellos pueden contestar la

Yo creo que el Gobierno está autorizado El señor BARROS ERRAZURIZ.-Pero (para no pagar las subvenciones cuando n

res conservadores protesten.

conservadores, sino de pagar lo que se debe. las tarifas.

El señor TRARRAZAVAL ZANARTU. tucional se quiere hacer otra partidarista.

ľado?

El señor HUNEEUS (don Jerie).—Nadia\radas que se habian introducido. ha negado esas doctrinas, honorable Diputado.

de evitar los diálogos.

El señor HUNEEUS (don Jorie).—No? Diputado. tengo costumbre de formar diálogos i siem- El señor HUNEEUS (don Jorje).—Estimo pre me dirijo a la Mesa cuando hablo; pero la interrupcion del honorable Diputado; pero la buena educacion me obliga a contestar/siempre quedan en pié gran parte de mis las interrupciones que se me hacen.

es de donde provienen los diálogos que la (en las entradas, un aumento de dos millo-

Mesa tiene interes en evitar.

puedo dejar sin contestacion argumentos que pueden pagar déficit de dieciccho o veinte. pueden ser victoriosamente contestados: lo \ Así, pues, aun cuando la Cámara haya

Presidente cómo lo han raspeado.

El señor HUNEEUS (don Jorje). -- Yo sos-} demas industrias. tengo que, no habiéndose nogado la doctrina} constitucional en que su Señoría se funda, no ¿cómo puede Su Señoría decir eso? tiene objeto la proposicion en debate i que, Los productos agrícolas que los ferrocarri-habiéndose hecho declaraciones en todos los les acarrean, sirven para el consumo de los bancos para aceptar que las subvenciones habitantes de la zona norte, de la zona cense paguen cuando haya fondos, la proposi-{tral i de la zona austral del pais; de modo cion debe ser retirada.

a quien escuché con atencion, no dijo pala-{ El señor VIAL. Los Ferrocarriles del Es-

cuestion de los fondos.

Voi a decir dos palabras respecto a la (con solo un hecho que voi a referir. situacion que vamos creando a la administra-{ La Empresa de los Ferrocarriles contrató cion pública al marchar por este camino.

modo que llega uno a imajinarse que lo único toras. que se persigue es producir el desequilibrio } en les rentas publicas.

tiene con qué hacerlo, por mas que los seño-\a un interes que vo me atrevo a llamar gremial, el interes de los agricultores, i dijo: El señor ALESSANDRI.—No se trata de que se venga todo abajo; pero no alcemos

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Yo no sé por qué de una cuestion consti-{Per nitase el señor Diputado observarle que (en el informe de la Comision se autorizaba El señor URZUA.—Si el honorable Di-\a la Empresa para hacer un aumento en las putado por Llanquihue está de acuerdo con entradas, aumento que estaria en relacion nosotros sobre las doctrinas constitucionales (con el tipo del cambio; de modo que se diecómo es que Su Señoría no está de nuestro ron a la Empresa mayores recursos, pero se moderaron, al mismo tiempo, las alzas exaje-

La Cámara, al aprobar el proyecto de acuerdo del señor Diputado por La Victoria, El señor ORREGO (Presidente).—Ruego le dió, pues, a la Empresa los recursos que a Su Señoría que se dirija a la Mesa a fin necesitaba, en relacion con el tipo del cambio. Queria rectificar en este punto al señor

lobservaciones, porque todos saben que esa El señor ORREGO (Presidente). De aquí alza producia una diferencia mui pequeña nes mas o ménos, i la Cámara comprende El señor HUNEEU (den Jerje) - No que, con un aumento de dos millones, no se

demas seria coartar el derecho de la palabra (transijido, en parte, siempre queda en pié una El señor ALESSANDRI. - Ya ve el señor diferencia enorme que pesa, por favorecer a }la agricultura, como una montaña sobre las

El señor RIVAS.- Pero, señor Diputado,

que el mayor recargo de los fletes influye El señor Ministro de Instruccion Pública sobre la economía jeneral de todo el pais.

bra alguna que significara un propósito hos-\(\) tado se ven en déficit, no porque carezcan de til a estas subvenciones; solo se refirió a la (elementos para costearse, sino tan solo por su mala administracion, i voi a demostrarlo

con don comingo Merry del Val la compra Es público que los ferrocarriles dejun de doce locomotoras. I cuando llegaron las siempre un déficit, que en este ano subirá locomotoras, la Empresa pidió al señor Merry a veintidos millones de pesos i hemos visto del Val que las desembarcara, a pesar de que que los mismos Diputados que hoi exijen el la Empresa tenia elementos para hacer ese pago de las subvenciones, han hecho lo po-{trabajo. "Está bien", dijo el señor Merry del sible por impedir el alza de las tarifas; de Val; i contrató el desembarco de las locomo-

El contrato se hizo por mil quinientos pesos oro cada locomotora. Pues bien, el señor La Cámara se empeño en atender tan solo (Merry del Val subcontrató ese trabajo por mil

que hizo este contrato lo traspasó a su vez/ciones acordadas por el Congreso en favor de por seiscientos pesos billetes cada locomotora. Ilai nstruccion del pueblo. Por consiguiente, la Empresa de los Ferro-carriles está pagando mil quinientes pesos sé, señor Diputado, si se han invertido o oro por lo que solo vale seiscientos pesos bi-\nó los fondos que Su Señoría dice. Su Señollete.

de los Ferrocarriles del Estado; i le advierto tion. que el que hizo el contrato por seiscientos \ pesos está ganando doscientos pesos por cada ¿sabe Su Señoría que se ha dado una subven locomotora.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).—{consultada en la lei de presupuestos? Eso prueba que hai plata sobrante para derro-

charla.

El señor RIVAS.—I ese es uno de los cien casos que se presentan diariamente i que (Pero Su Señoria debe tener conocimiento de prueban lo que hemos dicho hasta el can-{los quinientos mil pesos gastados en los túsancio.

sar del hecho que cita el señor Diputado, a/consultado en el presupuesto; i así como cuya palabra hago cumplido honor, no creo estos hai miles de gastos mas que se están que el déficit sea consecuencía únicamente de haciendo sia la respectiva autorizacion. la deficiente administracion de los Ferrocarriles del Estado.

crèo que no es la menor la de la inestabilidad gastos. Se ha gastado en esto o en aquello, ministerial, la de los frecuentes cambios de porque era necesario Gobierno.

tro haya progreso en servicios como el de fe-derecho de hacer porque no estaban autorizarrocarriles, en medio de la desorganizacion dos, i ha dejado de gastar cantidades que que ocasionan los frecuentes cambios minis. ${f teriales}.$

Aquí presenciamos a cada instante el caso de partidos o personas que se dan la satisfac-{que hasta la fecha no se ha producido nin-

quiera oportunidad.

¿Cuál fué el motivo por el cual apoyamos, i chas ocasiones que las subvenciones se pacon todo entusiasmo, la candidatura del actual (garán a medida que haya fondos. Presidente de la República? El de buscar la? es noble, honorable Presidente.

El señor ZANARTU (don r'nrique).—No gastos. es ménos noble nuestro propósito de que alguna vez se respeten la Constitucion i las/gue Su Señoría los veinte millones de pesos

Señoría se encuentra en la imposibilidad de/legal. probar sus afirmaciones. Ni aquí ni en el Se-\ nado habrá podido encontrar Su Señoría una ha sido el propósito del Gobierno desprensola declaracion del Ministerio que justifique derse de esos fondos; su propósito, por el sus afirmaciones.

si vemos que sin autorizacion se ha dado sivas del servicio. cincuenta mil pesos para que venga una Com-

pesos billetes cada locomotora, i la persona/pañía al Mnnicipal, i no se dan las subven-

dríz se refiere a hechos que no conozco, pero Ya ve Su Señoría lo que hace la Empresa que no tienen relacion alguna con esta cues-

> El señer ZAÑARTU (don Enrique).—¿No cion a la Compañía Lirica, que no

El señor HUNEEUS (don Jorie).—Su Se-

ñoría cita un cáso que yo no conozco.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).-≀neles para el lonjitudinal que se están ha-El señor HUNEEUS (don Jorje).—A pe-{ciendo en el norte, i cuyo gasto tampoco está

El señor HUNEEUS (don Jorje).— eria necesario, en cada caso, estudiar las razones han influido para llegar a este resultado, i yo que se han tenido presentes para hacer esos

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El Es imposible que en un pais como el nues-\(\) Ministerio ha hecho gastos que no tenia el tenia la obligacion de invertir. Hai doble motivo para censurarlo.

El señor HUNEEUS (don Jorie).—Creo cion de pedir un cambio ministerial en cual-{guna denegacion de pago de les subvenciones, porque el Gabinete ha repetido en mu-

En el solo ramo de ferrocarriles hai un déestabilidad ministerial, la seriedad i estabili-\(\) ficit de veinte millones de pesos, lo que jusdad en nuestra organizacion gubernativa. Esto (tifice, sobradamente, que el Gobierno se haya visto en la necesidad de suprimir algunos

El señor ZANARTU (don Enrique). — Agreentregados a la Casa Granja i tendrá cuaren-El señor HUNEEUS (don Jorje).—Su}ta millones de pesos gastados sin autorizacion

El señor HUNEEUS (don Jorje).-No ha contrario, ha sido aguardar su devolucion El señor ZANARTU (don Enrique).—Pero para atender con ellos a las exijencias suce-

El señor ZANARTU (don Enrique).—Pero,

por hacer ese préstamo, se ha colecado en Señoría ha propuesto; Su Señoría, al propouna situacion enteramente ilegal.

largo debate sobre este particular, i no tendria no era cuestion ministerial. objeto renovarlo.

Pero, repito, yo no sé, no alcanzo a com-{¿I quién ha dicho otra cosa? la indicacion de Su Señoría en presencia de Señoría. las terminantes declaraciones ministeriales: bierno no pueden ser dudosos para la Cámara/presente sesion sobre una base falsa. despues de esas declaraciones.

🎆 En cuanto a los señores. Diputados conser-} putado decir una palabra para esplicar mi sivadores, los propósitos que ellos persiguen tuacion personal en este punto. están claros i manifiestos: porque ellos, natu \ Ha sido el Ministerio, señor, el que ha hepresupuesto a las escuelas católicas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—-¿Pero cómo es que Su Señoría no tiene la ? mócratas?

to mi provecto de acuerdo.

señor Ministro que se procederá con un cri-\alpha la Lei de Presupuestos. terio igual tratándose de todas las subvenciones, dándose, por lo pronto, un veinticinco tamos al pais. por ciento de dichas cantidades i, despues, cinco por ciento; no ha esceptuado el Go-{Constitucion i a las leyes. bierno, en este reparto, a las escuelas demócratas.

que Su Señoría estimaba que ese otro cin-> las escuelas de los conservadores, i no a las trativa i legal. escuelas demócratas.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—¿Cómo mismo pensamos nesetros. puede Su Señoría atribuirme un propósito se-}

Tengo mas derecho que Su Señoría para}tica? que se me crea favorable a las escuelas que Su Señoría llama demócratas.

escluirlas?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La culpa la tiene Su Señoría, puesto que, al hablar, nomb ó tan solo a las escuelas conser-(hai fondos, como lo ha declarado el señor doras i no a las demócratas.

demócratas no han propuesto el voto que Su/Señoría aun etra palabra mas?

Enerlo, viene a tomarse de los faldones de los El señor HUNEEUS (don Jorje).—Ya, ho-¿Diputados conservadores. El honorable señor norable Diputado, hubo en la Cámara un Concha acaba de declarar que esta cuestion

El señor ZANARTU (don Enrique).—

prender, qué alcance político puede tener El señor HUNEEUS (don Jorie). — Su

El señor ZANARTU (don Enrique).—Su porque, me parece, que los propósitos del Go-/Señoría ha estado divagando durante toda la

El señor RIVAS.--Permítame el señor Di-

ralmente han de tener el propósito de que se cho cuestion política de toda cuestion admipaguen las subvenciones acordadas en el{mistrativa que se ha presentado en esta Cámara.

Esto está en la conciencia de todos.

Les que considerames que la voz de órden misma simpatía para las escuelas del pueblo? de la conciencia debe primar sobre la voz de ¿O acaso, si se consigue lo que los conserva-{órden de la política; los que consideramos que dores piden para las escuelas católicas, no se la voz de la conciencia debe primar siempre, darán las subvenciones para las escuelas de-{no nos fijamos en las consecuencias políticas que pueda tener el provecto de acuerdo que Precisamente, para evitar eso, he propues-se ha formulado. A mí me importan un bledo esas consecuencias. Derribe o no al Ministe-El señor HUNEEUS (don Jorie).—Su Se-brio este proyecto de acuerdo, yo lo votaré, noría tampoco tiene razon en este punto, como porque votándolo estoi en favor de los fueros no la ha tenido en los otros. He oido decir al de la Cámara, del respeto a la Constitucion i

Somos, ante todo, Diputados que represen-

Kuestra actitud, por lo tanto, debe suborcuando haya fondos, entregarles otro veinti-{dinarse siempre, a mi juicio, al respeto a la

Agradezco al honorable Diputado que me haya permitido esta interrupcion para aclarar El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creí (i determinar bien la situacion del que habla.

Repito que, para mí, la cuestion política es cuenta por ciento restante se les pagara a secundaria respecto de la cuestion adminis-

El señor ZAŇARTU (don Enrique).—Lo

El señor HUNEEUS (don Jorje).—¿Cómo decir que no hai en esto una cuestion polí-

El proyecto de acuerdo del honorable Diputado por Rancagua quiere llevar, por otra ¿Cómo cree Su Señoría que yo habria de parte, hasta mas allá de donde es posible las atribuciones parlamentarias.

No tenemos derecho de ir tan allá.

¿Cómo se pagarian las subvenciones, si no Ministro?

El señor HUNEEUS (don Jorje). Los El señor RIVAS. Quiere permitirme Su

tado, que no cabe aquí la razon de falta de por el otro están entorpeciendo la accion del fondos, que ha alegado el honorable Minis-{Gobierno. tro de Instruccion.

dos, que el Gobierno no puede pagar las Valparaiso en una u otra forma, pero que se subvenciones, si, en cambio, vemos que, por despache, i Sus Señorías lo han estado obsotro lado, se invierten gruesas sumas fuera/truyendo. de presupuesto? Para el pago de subvenciones a los colejios falta dinero, i el Gobierno, para hacer otros gastos, -que no son gastos titud franca i definida? premiosos, indispersables i sagrados,—jira en en descubierto en el Banco de Chile. ¿Cómo\tado esta actitud. es eso?

el Banco de Chile para que se comprenda/o no lo acepte. Lo que le importa al Ministeque el Gobierno, si lo hubiera querido, ha-{rio es que, habiéndose traido este proyecto, bria podido jirar tambien para sacar de su{que tiene un plazo fijo, la Cámara se pronunangustiada situacion a los maestros de escue-{cie i tenga siquiera la cortesia suficiente para las i a los enfermos de los hospitales.

Agradezco de nuevo a Su Señoría me haya que se decida por blanco o negro.

permitido esta interrupcion.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—A mí\tónces el Gobierno ha hecho de esto una me parece, de todos modos, que el caso ocurrido con las subvenciones no daba márjen; para que se propusiera una declaración doc prenda Su Señoría que se trata de un contrinaria.

El pagar las subvenciones es cosa que tambien ha estado en la mente del Gobierno. dose traido el proyecto a la Cámara, si pasa El honorable Ministro de Instruccion Pública | la fecha sin que haya un pronunciamiento,

parte, a esta declaracion.

se ha producido.

Si sabe la Cámara cuál ha sido la voluntad del Gobierno a este respecto, -i si sabe habiendo estado este asunto durante tanto tambien la imposibilidad material en que se tiempo en debate, i en un debate en que ya ha encontrado, para cubrir la segunda de las se ha dicho todo lo que hai que decir, la Cáparcialidades de las subvenciones,—¿a qué mara no se haya pronunciado todavía, por se propone el proyecto de acuerdo?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).-I si ha reconocido el Gobierno la necesidad de pagar esas subvenciones, ¿a qué hace, en- \ tonces, cuestion política de un proyecto de vía muchas novedades que decir acerca del acuerdo que se conforma con sus propias proyecto Guérard.

teorías o declaraciones?

ma en que se ha propuesto el proyecto de Ud. tiene un plazo hasta tal fecha; Ud. debe acuerdo, es lo que lo ha convertido en pro-{contestar en tal fecha por lo tanto, la Cámara vecto de carácter político.

ciendo de todo cuestion política.

dad es otra; la cuestiones políticas las han mayorí; que lo apoya. provocado Sus Señorías.

Miéntras por un lado Sus Señorías quieren Ministerio que pide i que necesita un pro-

Es para agregar, a lo que ya he manifes-{aparecer como sostenedores del Ministerio,

El Gobierno, por ejemplo, ha manifestado ¿Cómo puede decirse que faltan los fon-{su deseo de que se despache el proyecto de

> Igual actitud han observado en otros casos. ¿l'or qué Sus Señorías no adoptan una ac-

Por duro que sea reconocerlo, no han adop-

El Gobierno no ha hecho cuestion política Basta ver la cuenta corriente del Fisco en de que la Cámara acepte el proyecto Guérard votar este proyecto dentro de ese plazo, sea

El señor ZANARTU (don Enrique).—¿En-

cuestion política?

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Comtrato ad referendum, que tiene un plazo fijo.

¿Qué no comprende Su Señoría que habiénasí lo ha declarado a la Honorable Cámara. revela eso que el Ministerio no ha podido ob-La Cámara debe hacer todo honor, por su\tener de sus amigos un pronunciamiento?

Seria cuestion política el proyecto de Val-De suerte que una declaracion de carácter (paraiso si el Gabinete dijera: "si me aceptan doctrinario no corresponde a la situacion que (el proyecto, me quedo; si no me lo aceptan, me voi". Pero no ha sucedido esto.

Lo que puede molestar al Gobierno es que, que se siguen repitiendo los mismos argumentos.

El señor ZANARTU (don Enrique) — Está mui equivocado Su Señoría; yo tengo toda-

El señor HUNEEUS (don Jorje).-Mién-El señor HUNEEUS (don Jorje). -La for-\tanto, tras tanto, seria mas serio decir al Gobierno: concede a Ud. o le niega la autorizacion que El señor RIVAS.—El Gobierno está ha-{ha pedido. Esto importaria realmente la comprobacion de que existe un verdadero senti-El señor HUNEEUS (don Jorje).—La ver-(miento de solida i lad entre el Ministerio i la

No es posible decir que se sostiene a un

produzca.

discutir, honorable Diputado.

mentariamente no hai plazo, i el hecho lo gobiernos.

está probando... El señor RIVAS.—Su Señoría, por lo de-\u00e7viendo. mas, es injusto. ¿No ha visto Su Señoría que ? para decir que nosotros hemos deseado obs-\i mas graves. truir, porque hemos traido rezones documen-/ No es posible que así nos estemos chacotadas para discutir este negocio. Su Señoría/teando todos los dias con las situaciones pono puede decir que tal conducta es de obs-\liticas i ministeriales. truccion, Si ha estado Su Señoría en la sesion Yo digo, señor: si seguimos así, ¿sobre que que acaba de pasar, compare los discursos que base podemos fundar la estabilidad política durante ella se han pronunciado para obs-{de mañana? ¿qué espectativas tendrá el pais? truir la cuestion económica con los discursos ¿ en que situacion quedará el movimiento lisobre el puerto de Valparaiso, i verá que no beral del cual está pendiente la opinion púhai en estos últimos un propósito de obstruc-¿blica i que tantos esfuerzos ha costado a los cion sino de ilustrar el criterio de la Cámara. {partidos?

El señor CORREA BRAVO.—Tanto mé-{ nos se puede decir que Su Señoría desea obs-/pues de las elecciones jenerales una situacion truir, cuanto que está haciendo número para/política definida? la presente sesion, en la que se debe tratar de este negocio.

El señor ORREGO (Presidente).—¿Termi-} no Su Señoría?

terminado todavia. I no es solo esta demora pararlas i defenderlas.... en el despacho del proyecto sobre Valparaiso lo que revela el propósito de crear dificultades una razon semejante se reiria la opinion ena la situacion. Hemos visto que lo mismo que tera. ha ocurrido con el puerto de Valparaiso ha El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No ocurrido con los suplementos; los suplementos, (importa que se ria a carcajadas. en épocas normales, se despachan casi sin\ Eso no me impedirá a mí cumplir con mi debate. Cuando un Ministerio dice: está ago-\deber.... tado un ítem i hai necesidad de hacer nuevos gastos, la Cámara aprueba los suplementos sin que los demas miembros de los partidos que que haya casi oposicion.

últimos tiempos? Que la resistencia al despa-\de sus deberes. cho de los suplementos ha partido de los ban-? cos de los Diputados que se dicen ministe-{señor Vergara, yo considero que el daño ma-

riales.

nada que decir. Habria hecho mas; habria re-/de mirar estas cuestiones con el desden con

nunciamiento dentro de un plazo determina-/conocido i mirado con agrado el ejercicio de do, cuando en el hecho no se le da ese pro-{estas facultades de fiscalizacion, a cuyo ejernunciamiento, cuando se impide que él se cicio debemos la reputacion de probidad de que goza el nombre de Chile en el estranjero; El señor RIVAS.—Si no hai plazo para/porque ha habido siempre oposiciones valientes, resueltas, capaces de decir la verdad i El señor HUNEEUS (don Jorje).—Regla-\de fiscalizar debidamente la conducta de los

Pero lo que sucede no es esto; lo estamos

Yo digo: si los deberes de la oposicion los el honorable Diputado por Angol, que el ho-toman sobre sí los que se dicen Diputados norable Diputado señor Zañartu, i yo mismo, de la mayoría, para ejercitarlos en la forma hemos pedido sesiones para el puerto de Val-/de arma política, habremos llegado a los peoparaiso? Los honorables Diputados a que he res estremos; habreros llegado al estremo de hecho referencia han postergado sus interpe-{resolver con el espiritu i el corazon lijero, con laciones para que se discuta el puerto de Val-/la imprevision con que se resuelven las calaparaiso. Su Señoría no puede ser tan injusto veradas de la juventud, las cosas mas sérias

¿Podrá mantenerse así siquiera hasta des-

Yo querria saber qué razones van a dar mañana ante el liberalismo del pais los cau-El señor COX MENDEZ.—Pido la pa-\santes de los actuales tropiezos de la alianza, cuando se les tome cuenta de su conducta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La razon de que se estaba faltando a las El señor HUNEEUS (don Jorje).—No he\leves i que nosotros estamos aquí para am-

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Ante

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Creo forman la actual situacion no están ménos Miéntras tanto, ¿qué ha sucedido en estos} penetrados que Su Señoría del cumplimiento

Como el honorable Senador por Cautin, ales. {\text{yor de que provienen todas las incorreccio-}} \text{Si esta resistencia hubiera partido de los nes administrativas que censuramos, es la bancos conservadores, yo no habria tenido\inestabilidad política, es este errado criterio

que desde la altura de su puesto las mira el tado. Miéntras exista entre nosotros el réjihonorable señor Rivas.

La política, los partidos son para Su Señola nimiedades insignificantes, que Su Señoría designa con el comun epíteto despreciativo de politiquería.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Son indignos de respeto los partidos cuando abandonan las doctrinas a la sombra de las cua-\u00e3cuando están bien dirijidos, i para que estén

les se han formado.

El señor HUNEEUS (don Jorie).—No tiene derecho Su Señoría para hacer tal afirmacion. Para condenar así a los partidos seglado homosa necesitan mas años, i sobre todo mas servicios que los que puede invocar Su Señoría, i se necesita, por lo ménos, haber servido con lealtad alguna situacion, con abnegacion i sacrificio.

El señor ZANARTU (don Enrique).—No? creo que la falta de años pueda impedirme reprochar a los partidos su olvido de los prin-{acepto a Su Señoría un juicio semejante acercipios, sus ataques a la justicia. I cuando veo (ca del partido radical. que los partidos hacen eso, tengo el derecho? de decir i repetir que están podridos; i lo tido, conozeo sus tradiciones i no es Su Sedigo aunque no tenga muchos años.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—No son los años únicamente lo que falta a Su Señoría; son los servicios. Si Su Señería hubiera servido una situación con abnegación i lealtad, sin desempeñar siempre el papel de indisciplinado, podrian sus palabras ser oidas con \

respeto.

El señor RIVAS.—No se preocupe Su Señoría. El honorable Diputado por Llan-

conducta política.

El señor HUNEEUS (don Jorje).--I no lo pretendo; no tengo las pretensiones de Su Señoría, que mira la política i el movimiento de los partidos con desden i con desprecio, como cosa que no vale la pena tomar en cuenta.

El señor RIVAS.—Lo que yo he dicho es que no vale la pena tomar en cuenta la política cuando se da carácter político a todo, aun a las cosas meramente administrativas, i se pretende imponer silencio a todo Diputado gado al atropello de la lei i de la Constituen nombre de la pplitica, l'amandole indis-{cion. ciplinado si no se somete a semeiante tiranía.

El señor HUNEEUS (don Jorje) —Permítame el honorable Diputado terminar nuis ob-

servaciones.

Ruego al honorable i iputado por La Victo-(i falten al cumplimiento de sus deberes, so ria que permita al honorable Liputado por (protesto del interes político? Llanquihue continuar sus observaciones.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Estoi tamentos para servir al país. Este es nuestro en completo desacuerdo con el señor Dipu-deber primordial.

men parlamentario no podrá modificarse esta manera de proceder, porque, hoi por hoi, es imposible que un Gobierno pueda marchar sin el apoyo de los partidos, a ménos que los señores Diputados por Rancagua i La Victoria nos indiquen otro sistema de Gobierno.

La organizacion de los partidos es buena bien dirijidos es necesario encontrar en sus miembros apoyo, decision i disciplina.

A los enemigos queda la tarea—por otro de fiscalizar, de atacar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Recuerde Su Señoría que los Gallo i los Matta, aun tratándose de asuntos de mínima cuantía, levantaron su voz en este recinto para increpar las incorrecciones de Gobiernos que sostenia su partido.

El señor HUNEEUS (don Jorje) -No le

Tengo muchos años de servicio en mi parnoría guien puede recordármelas.

rs mui fácil hablar de este modo; pero lo difícil para Su Señoría, segun parece, es servir con abnegacion i disciplina las situaciones que ha contribuido a formar.

El primer artículo del programa de la Alianza Liberal que Su Señoría ha suscrito es

la estabilidad ministerial.

Se ha constituido este Gobierno, esta situacion, entregando a la Alianza Liberal la quihue no es juez competente para juzgar su mision de constituir un Gobierno estable, esta grande aspiracion nacional.

¿I qué ha pasado?

Lo estamos viendo; i lo que pasa es una gran vergüenza; es un dolor para Chile entero. Esta aspiracion, en cuya satisfaccion estaba comprometido el decoro del liberalismo, no se ha podido realizar. El liberalismo está despedazado.

El señor ZANARTU (don Enrique).-El decoro del liberalismo no puede estar li-

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Aunque Su Señoría fuese el mas liberal no tendria el derecho de espresarse así.

El señor RiVAS.—¿Qué derecho hai para El señor BAQUEDANO (vice-Presidente). (pedir que los Diputados abdiquen su criterio

Somos Diputados enviados por los depar-

raciones políticas.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Yo di-{ siento del parecer del honorable Diputado. Sastar ocho millones en un solo año en cons-

decaido, de nuestro sistema parlamentario.

Es necesario hacer lo posible para que vuelva la estabilidad ministerial.

Se ha pedido esto al réjimen liberal; se ha invocado la conveniencia de realizar esto ante res de orden moral que cumplir con los ciulos que forman la gran mayoría del pais; i dadanos? como contestacion vemos que hai quienes esmas que no haya tal apoyo en realidad, sino, por el contrario, una actitud de resistencia a\fermos? todo pensamiento que indique el Gobierno? como necesario para poder marchar.

Sus Señorías tendrán la responsabilidad.

tiene alcance político.

Si no ha sido esta la intencion de Sus Sela responsabilidad de esta votacion.

modificarla.

justicia en atribuir al partido conservador, en el voto que se va a dar, una intervencion política.

Desde el principio, hace cerca de tres meses, el señor Barros Errázuriz, en repetidas, en diversas formas ha solicitado del Gobierno el pago de las subvenciones, i esto ha dado motivo a largos debates.

No se puede, pues, atribuir al señor Ba-{ rros Errázuriz el haber provocado el debate que ha sobrevenido hoi.

favor o en contra se han dado; solo quiero}bate. aprovechar la presencia del señor Ministro de? sacar los ocho millones que se han invertido \(\) mitido a la Mesa. va en la construccion de ferrocarriles?

sencia de una autorizacion de gastos para es-{do del señor Zañartu, el siguiente: cuelas, ferrocarriles o cualquiera construccion/ "La Cámara acepta las caplicaciones dadas

Yo coloco en segundo término las conside-{¿qué criterio es el que domina para elejir uno u otro de estos gastos?

¿Es mas necesario, habiendo pecos fondos, Si prevaleciera este criterio, como parece\tentification líneas férreas, complacerse en hacer toque lo van consiguiendo, no se haria mas que da clase de obras de progreso material, i enterrar mui hondo ei prestijio, ya bastante\sustraer absolutamente todos los fondos necesarios para el progreso moral?

¿Es conveniente, es cuerdo esto, dentro de

un buen Gobierno?

¿Acaso el Estado no tiene tambien debe-

¿Por qué no se sustrae una pequeña suma timan que, para sostener esta situación polí-}de eses ocho millones para destinarlos a estica, es bastante con apoyarla de palabra, por ta grande obra de progreso moral, como es la difusion de la enseñanza, el alivio de los en-

Las necesidades del progreso moral, que desgraciadamente en todos los paises han En la situacion actual, no hai ninguna ra-\encontrado indiferente al liberalismo, no han zon para que se produzcan descontentos; i/podido ser indiferentes para el partido consin embargo, se va con corazon lijero al\servador, i el interes especialísimo que ha rompimiento de la actual situacion. De ello, estado demostrando para rogar, de rodillas primero, en forma de imposicion despues, Habrá que lamentar que de bancos libera-\para pedir en todos los tonos, que se paguen les i de Diputados que pertenecen a la alian (esas subvenciones, no obedece en nosotros a za liberal, haya partido esta proposicion que (otro móvil que al de anteponer el interes moral al interes material.

Cuando el señor Espinosa Jara nos decia norías, tienen tiempo de retirarla i de evitar que era obra patriótica votar los ocho millones para ferrocarriles, yo me sentí tentado a Ancha tienen la puerta Sus Señorías para{preguntarle si no era tambien obra patriótica dar quinientos mil pesos para la difusion de El señor COX MENDEZ.—Hai mucha in-{la instruccion, para la preservacion de la inocencia, para el socorro de los desvalidos!

> Porque es preciso que los honorables Diputados sepan que estas subvenciones no solo corresponden a establecimientos de educacion sino que asimismo son para la beneficencia, para la proteccion de indíjenas en el sur, de la infancia en todas partes, librándola de caer en la miseria i en el vicio; son, en fin, para toda clase de obras de progreso }moral.

Todavía, señor Presidente, deseo traer una Yo no quiero entrar a una disertacion cons- cita que viene a arrojar plena luz, desde el titucional ni a repetir los argumentos que en punto de vista constitucional, sobre el de-

El señor ORREGO (Presidente).—Permita-Hacienda, que no ha pagado estas subvensio-\me el señor Diputado. Va a leer el señor Senes, para preguntarle: ¿de dónde se van a}cretario un proyecto de acuerdo que se ha re-

El señor SECRETARIO.—El señor Meeks Cuando el Gobierno se encuentra en pre-{propone, en reemplazo del proyecto de acuer-

por el Gobierno respecto al pago de las sub-}

nes son que el Gobierno no paga las subven-

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo reclamo de la hora.

Votaciones

El señor ORREGO (Presidente).—Terminada la primera hora.

Van a votarse las indicaciones.

El señor ARELLANO. - Pido votacion no-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-- 🤇 Los que sostenemos que el Gobierno no tiene determine". derecho para fijar é! mismo los gastos públicos que deben hacerse ni para excederse, tam-{consecuencia, señor Presidente, es a Su Sepoco, en la inversion de los fondos consulta-{ñoría a quien corresponde fijar el órden de la dos por el Congreso votaremos la indicacion votacion. del honorable señor Zañartu.

El señor COX MENDEZ.—Es látima que norable Diputado de Angol. no se me haya permitido leer la opinion del señor don Manuel Antonio Matta sobre este/ficacion no tuve oportunidad de esplicar los importante asunto.

 ${
m El}$ se ${
m ilde{n}or}$ ${
m IRARRAZ}$, ${
m VAL}$ ${
m ZANARTU}$.—

¿Qué habria sacado Su Señoría?

Lo mismo fué con la lectura de la opinion\norable señor Ministro son satisfactorias. de don Jorje Huneeus. Su Señoría predicaria en el desierto.

lean las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de a cubrir en el presente año. acuerdo del señor Zañartu don Enrique:

obligado a pagar las subvenciores pendientes nos han dado. en el presupuesto vijente".

Proyecto de acuerdo del señor Meeks.

"La Cámara acepta las esplicaciones dadas (señor Zañartu. por el Gobierno respecto al pago de las subvenciones a establecimientos de enseñanza". (Las esplicaciones no se han oido.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Aquí no hai una indicacion que modifique a/mos en votacion, señor Presidente.

no se puede alterar el Reglamento, que dis-\se pagarán? pone que se prefiera a una indicación, otra que la modifique.

El Reglamento quiere que, en estos casos, señor Meeks. las indicaciones se voten precisamente como

que ha formulado el honorable señor Zañar-{haremos cuestion sobre el órden en que va tu, sino que hai una indicacion que se le con-\a verificarse la votacion. trapone.

En consecuencia, yo pido que se vote privenciones a establecimientos de enseñanza». mero la indicacion del honorable señor Zañar-El señor ALESSANDRI.—Las esplicacio-\tu i, despues, la segunda indicacion, que ha propuesto en su reemplazo el honorable señor

> Yo apelo, como siempre, al testimonio del honorable señor Meeks, a quien he encontrado siempre en el terreno de la verdad, a fin de que Su Señoría me diga si no es efectivo que su indicacion la formuló en reemplazo de la anterior.

El señor EDWARDS (don Agustin).— Pido que se lea el artículo 94 del Reglamento.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 94. Habiendo indicaciones incompatibles con la proposicion original, se votarán Hai dos indicaciones que son contradictorias. primero aquellas, en el órden que el Presi-

El señor EDWARDS (don Agustin).—En

El señor MEEKS.—Quiero contestar al ho-

Al enviar a la Mesa mi indicacion o modifundamentos de ella.

El comité parlamentario de mi partido estima que las esplicaciones dadas por el ho-

Todos sabemos que se acaba de votar en el Senado, en el presupuesto para el año El señor ALESSANDRI.—Pido que se\próximo, un ítem de un millon de pesos para pagar las subvenciones que no se alcancen

Me parece que esto concuerda con la acti-"La Cámara estima que el Gobierno está\tud del Gobierno i con las esplicaciones que

Es, por consiguiente, el proyecto que he formulado una modificacion del honorable

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta-

El señor CONCHA (don Malaquías).-Las dos son contrapuestas; i, para votarlas, (I ¿quién nos responde que esas subvenciones

> El señor ORREGO (Presidente).—Se va a votar primero la indicacion del honorable

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Dejamos constancia de que, en vista de Aquí no hai modificacion de la indicacion que este precedente lo sienta Su Señoría, no

El senor ORREGO (Presidente), -- Agras

por mi parte, que la Mesa, al obrar así, lo (cado i no voto. hace inspirada en los antecedentes que obran El señor COX MENDEZ.—Estimando en esta Cámara.

al Ministerio, i despues el que lo condena.

Votado nominalmente el proyecto de acuerdo para atender a este servicio, voto que nó. del honorable señor Meeks fué aprobado por} veintisiete votos centra veintis is, h bi ndose nes dadas por el señor Cox Méndez, voto abstenido de votar ocho señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Letelier Alemany Lorca Rafael Arellano Meeks Bambach Pleiteado Baquedano Rivera Juan de Dios Corbalan Rodríguez Enrique A. Edwards Agustin Edwards Raul Salas Lavaqui Espinosa Jara Sánchez Subercaseaux del Rio Fernández Garcia de la Huerta Urrutia Gomez García VielVillegas Huneeus Antonio Zañartu Cárlos Huneeus Jorje Leon Silva

Votaron por la negativa los señores:

Alessandri Gutiérrez Barros Errázuriz Irarrázaval Izquierdo Várgas Campillo Campino Lyon Ovalle Claro Concha Juan Enrique Pereira Concha Malaquías Rios Ruiz Correa Francisco J. Rivas Ruiz Valledor Cox Méndez Urzúa Diaz Besoain Veas Echenique Gonzalo Eyzaguirre Vial Carvallo Flores Zañartu Enrique

Se abstuvieron de votar los señores:

Montenegro Balmaceda Correa Bravo Orrego Rodríguez Anibal Echavarría Zañartu Héctor Figueroa

Durante la votacion:

Ministerio ha reconocido que debe pagar estas jar de hacer esta inversion, a ménos que no subvenciones porque así lo dispone la lei, tenga los dineros necesarios. Pero en el caso i teniendo confianza en que se pagarán, veto actual el Gobierno se ha apartado de la ver-

El señor BALMACEDA.—De acuerdo con pagar las subvenciones. I ha faltado a la ver-

dezco la declaracion de Su Senoría i declaro, (el artículo 110 del Reglamento, estoi impli-

que el Ministerio ha postergado necesidades Ha sido costumbre, respetada siempre, la urjentes, del órden moral, por atender a nede votar primero el proyecto que absuelve cesidades ménos urjentes, del órden material, por lo cual se han concluido los fondos

El señor EYZAGUIRRE.—Por las razoque nó; i aprovecho la oportunidad para protestar de los términos en que ayer se espresó el señor Ministro de Instruccion Pública del señor vicario de Tarapacá; creo que es impropio que un hombre de Gobierno se esprese así de un alto dignatario de la iglesia.

El señor VEAS.—Sin darle alcance políti-

co a esta cuestión, voto que nó.

El señor VIEL —¿Cómo computó mi voto el señor Secretario? Estaba distraido en el momento en que se me pidió.

El señor SECRETARIO. – Negativamente. el señor VIEL.—Entónces hai que rectificarlo.

El señor VILLEGAS.-Estimando que no hai fondes disponibles para pagar las subvenciones decretadas en el presupuesto, i que lo que procederia seria presentar un mensaje para obtener los fondos necesarios, o consultarlos en el presupuesto próximo, voto que sí.

Despues de la votacion:

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Pido la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—Si Su Señoría va a hablar sobre la votacion, tiene la palabra u Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Si, señor Presidente. Voi a hablar sobre la votacion. Siento que a una cuestion meramente administrativa se le haya dado carácter político. I lo peor del caso es que este carácter se le ha atribuido por el honorable Ministro de Hacienda. En consecuencia, i sintiendo muchísimo esta circunstancia, nosotros no podríamos dejar de votar como lo hemos hecho, porque no aceptamos que se guiera dejar establecido, por considera ziones políticas, que es el Gobierno i no el Congreso a quien corresponde determinar los gastos públicos.

Nosotros creemos que cuando el Congreso El señor ALEMANY.—Estimando que el autoriza un gasto, el Gobierno no puede dedad cuando ha dicho que no tiene con qué mos en los peores tiempos de los emperado-{carácter político. res romanos, se ha llegado hasta pagar cin-/ cuenta mil pesos de subvencion a una com > nando durante las festividades patrias.

Cuando un Gobierno, que subió en nom bre de la moralidad administrativa, hace to das estas cosas sin autorizacion lejislativa, feltando a su programa, no tiene derecho para en nuestra Mesa Directiva. hacer cuestion politica del pago de las sub-

venciones acordadas por la lei.

Pero ya que el honorable Ministro ha\manecer en esos puestos? creido conveniente hacer de esto una cuestion política enhorabuena que lo haga; mas, el camino que debe seguir si no quiere con-{der de sus propios votos. fundir su suerte con la del Ministerio.

i con todas las consideraciones que la Mesa guro, a rectificar esos votos. me merece, ruego a Sus Señorías que se sir-/ proposicion del honorable Diputado por Pu-\el honorable Diputado por Angol. chacai, o si se han abstenido de tomar parte \ en la votacion.

aplaudir la resolucion de la Mesa. Me duele estrañeza a Su Señoría. esta pregunta, pero me veo en el caso de ? hacerla.

cómo votaron los señores Presidentes.

dentes votaron afirmativamente.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-¿Los señores vice-presidentes votaron?

El señor SECKETARIO.—Sí, señor, afirmativamente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

¡I se ganó por un voto!

El señor URZUA.—I es preciso atender a Ministro no ha contado con la mayoría de Diputado. los votantes, ha habido veintisiete votos por la afirmativa i veintiseis por la negativa, los he visto cosas mui raras... que, agregándole los ocho votos en blanco, \ dan un total de treinta i cuatro votantes que \ Mas he visto yo. no han acompañado al Ministerio.

Es claro, el proyecto del honorable señor (viejo. Meeks no ha obtenido la mayoria i yo no { Habria querido ver al honorable Diputado

dad, porque ha pagado el cincuenta i tres por comprendo la actitud de los señores miembros ciento de prima sobre el precio estipulado en de la Mesa cuando está de por medio la cirel contrato a la Empresa constructora del al-{cunstancia desgraciada de que los señores cantarillado sin tener autorizacion para ello; (Ministros hayan dado carácter político a esta porque ha gastado tambien sin autorizacion (cuestion, como a todas las tratados por esta quinientos mil posos en construir los táneles (Cámara. Cuando se discutió aquí la cuestion de del lonjitudinal, i porque, como si estuviése-\(\) las tarifas diferenciales se dió a este negocio

Vino despues el puerto de Valparaiso i el Gabinete hizo de este asunto meramente panía lírica, a fin de que continuase funcio-{administrativo cuestion política; i cuestion política planteó tambien para la discusion de

los problemas económicos.

Si a esta votacion está ligada la existencia del Gabinete es inesplicable la actitud de los sin consideracion a la moralidad pública i distinguidos caballeros que ocupan un puesto

> Caido el Ministerio, derrumbada la situacion política ¿podrian Sus Señorías per-

Ni un instante, ni un segundo.

Por consiguiente, el mantenimiento de Sus por este mismo hecho, ha señalado a la Mesa (Señorías en sus puestos ha venido a depen-

Sabiendo que incurrieron en este error Sus Por esta razon, con la mayor cordialidad (Senorías, se apresurarán, yo estoi de ello se-

El señor PL ITEAD J.-- Me causa profunvan decirme en qué sentido han votado la da estrañeza la teoría que acaba de espresar

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Desde los comienzos de la actual administra-Si se abstuvieron, solo tendre palabras para cion, todas las grandes cuestiones han causado

El señor PLEITEADO.—Por primera vez veo plantearse estas teorías en la Cámara. Ruego al señor Secretario se sirva decirme Decir que la Mesa de la Cámara no puede votar un proyecto de carácter político, no lo El señor SECRETARIO.—El señor Pre-{habia oido jamas. Jamas habia visto que se sidente se abstuvo; los señores vice-Presi-{intentara establecer incompatibilidades como

Tampoco recuerdo que se le haya ocurrido a álguien en esta Cámara lo que se le ocurre ahora al señor Diputado por Angol: decir que espera que los miembros de la Mesa rectifiquen sus votos, que voten en conformidad a los deseos de Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. esta circunstancia: el proyecto del señor Si lo que yo deseo es que no voten, señor

El señor PLEITEADO.—En estos tiempos

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor PLEITEADO.—Yo tengo que ha-El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—{ber visto mas que Su Señoría porque sot mas suelto, valiente, planteando la cuestion poli-{patria.

Lo hice anteayer.

El señor PLEITEADO.—Pero en esto, que { querido contar con la ausencia de los Dipo tados liberales. Su Señoría deberia proponer? un voto franco contra el Gabinete i no presentarse en condiciones sospechosas marchan do en connivencia con el partido clerical, porque Su Señoría ha sido siempre un probado liberal i ahora se nos presenta embarcado en (todos los dias, honorable Diputado. nave clerical.

El señor COX MENDEZ.—¿Cuál es c1}

partido clerical?

El señor PLEITE DO.—El en que milita Su Señoría, porque el partido conservador desapareció junto con don Manuel José Irarrázaval, que fué el último de los conservadores.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Lo que a mí me maravilla es que Su Señoría estuviera esperando que desapareciera el senor Irarrázaval para pactar por cinco años la? alianza con los conservadores.

El señor PLEITEADO.—Desearia conti-

nuar mis observaciones.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Prometo a Su Señoría no volver a interrum-\(\)noce perfectamente el alcance de mis palapirlo.

El señor PLEITEADO.—El señor Diputado hace un cargo a los liberales que celebraron por Búlnes, que me ha interrumpido, está un pacto, por cinco años, con una fraccion/mas obligado que ningun liberal a no mentir. del partido conservador.

ideas liberales.

ta la situacion de desgobierno en que nos en-{mayor triunfo posible al partido conservador. contrábamos. Se creyó que podíamos dejar a un lado las cuestiones doctainarias i mantener/con gusto la idea del honorable Diputado; durante cinco años. Gobierno de administra-\(\)nosotros estamos mas obligados que nadie a cion. Fué una tregua para las doctrinas pac-\respetar la verdad. tadas en beneficio del pais, una tregua patrió-} tica.

¿Hubo sacrificio de ideas liberales?

¿Hubo paralizacion en la marcha del libe-{rrumpan. ralismo?

Talvez

por Angol como ha sido siempre: franco, re-{hombre patriota, los grandes intereses de la

Por lo que a mi toca, pospondré siempre las El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—\(\) ideales e intereses partidaristas a los altos in tereses de mi pais.

Decia al honorable Diputado por Angol, es una cuestion política, ha faltado la fran-/que sentia mucho verlo embarcado en esta queza para decirlo i se ha propuesto este voto (empresa, porque no era franco como correscuando nadie podia imajinarlo; porque se ha/pondia al carácter de Su Señoría; no puede Su Señoría estrañarse que dijera que esta es una votación política, que con ella se ha pretendido echar abajo al Ministerio. Basta solamente, para afirmar esta idea, mirar a los

> bancos clericales; están completamente llenos. El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como

El señor PLETTEA O.—Nó, señor; 🖘 u Señoría está mas obligado que nadie a no mentir.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todos los dias estamos aquí haciendo número al Ministerio.

El señor IRARRAZAVAL ZANASTU. —Permitame, señor; todos estamos, igualmente, obligados a no mentir, ya seamos conservadores, liberales o radicales.

El señor PLETTEADO.—su Señoría dijo

έque no me iba a interrumpir mas.

El señor IRAPRAZAVAL ZANARTU. —Si, señor; pero esa promesa no era para no intercumpir a Su heñoría en un caso tan escepcional como éste.

El señor PLEITEADO.—Su Señoría co-

bras.

To he dicho, que el honorable Diputado

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. Yo fuí uno de los interesados en que se \ — Nó, señor; ni por un solo momento puedo celebrara ese pacto, i no me arrepiento de ello, (permitir tal teoría a su Señoría; porque al porque nada hemos hecho en contra de las decir Su Señoría que los señores conservadores estaban mas obligados a no mentir que Lo que se hizo entónces fué tomar en cuen-{cualquier liberal, Su Señoría da con ello el

El señor COX MENDEZ.—Aceptamos

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— I los ménos obligados son los radicales.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego a los honorables Diputados que no inte-

Puede continuar Su Señoría.

El señor FLETEALO. - He dicho que el Pero sobre los intereses i las doctrinas de (honorable riputado por Búlnes estaba mas los partidos deban estar siempre, para todo (obligado que nadie a no mentir, i lo repito, porque he de creer que los conservadores tie un voto franco de censura i así se verá claranen otro móvil que los induce a ello, móvil mente si hai mayoría ministerial o nó. que no tenemos los liberales.

honorable Dipatado; tenemos nosotros un de escaramuzas por la minoría. Aquí ha apamóvil mas alto que Su Señoría.

Estamos en esto de acuerdo.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. con migo nó; yo sostengo que todos estamos (vito a Su Señoría a que lo haga, entónces se igualmente obligados a no mentir, respetando (verá si los verdaderos liberales quieren hacer la verdad en cada momento.

El señor COX MENDEZ—Es la primera el honorable Diputado por Copiapó, en mate-}de los clericales...

El señor PLEITEADO.—He dicho que los señor Presidente señores conservadores tienen otro móvil; que para un liberal, que no participa de las mis-{honorable Diputado por Copiapó siga nommas ideas del partido clerical, no debe brando a nuestro partido con un calificativo existir. Nosotros debemos decir la verdad por que es de menosprecio para Su Señoría, aunrespeto a nuestras propias conciencias; pero, (que no lo sea para nosotros. Su Señoría debe ellos tienen algo mas que su conciencia que (denominar a nuestro partido con el nombre respetar; tienen, ademas, una relijion que los histórico que tiene. obliga a no mentir.

La única escepcion que le aceptaria al ho-\(\)jelo que nos llame clericales. norable Diputado es que nosotros no podemos mentir porque hai un tribunal que nos Yo tengo a honor declarar que soi clerical i impide hacerlo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Por encima de todo tribunal, nuestra propia igual declaracion. conciencia, i nuestro deber, no están diciendo que debemos decir en todo caso la verdad.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego es un descreido. a los honorables Diputados que se concreten en sus observaciones a la votacion, que es lo clerical i pechoño, ¿no es así? que está en debate. Me ha reclamado el honorable Diputado por Rere.

El señor PLEITEADO.--Iba a decir, señor Presidente...

El señor COX MENDEZ.—La mayor parte de los Diputados tenemos ese gran móvil por sobre todo otro para no mentir; recorra Su Señoría los bancos liberales i verá que casi todos esos colegas tienen el mismo motivo ademas de la conciencia.

El señor PLEITEADO.—No sé, señor Pre-{discurso. sidente, si pueda terminar de esta manera alguna vez.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—} Comprendo a Su Señoría, que en lo que se/teado. ha metido, lo que ha de desear es terminar?

lo invito a Su Señoría, proponga a la Cámara) ñoría, i ese voto fracasó.

Me parece que miéntras no se produzca El señor COX MENDEZ.—Efectivamente, esta votacion, no se hará mas que un juego recido mucha jente que conocia que se efectuaria esta votacion, para nosotros sorpresiva.

Si el honorable Diputado por Angol pro--Sí, estarán de acuerdo Sus Señorías; pero{pone el voto de censura franco, tal como incausa comun con el partido clerical.

Desean Sus Señorías ser tenidos como convez en que nos encontramos de acuerdo con vencidos liberales, i están sirviendo a la causa

El señor COX MENDEZ.—Permitame el

Desearia que Su Señoría impidiese que el

El señor BARROS ERRAZURIZ — Dé-

El señor IZQUERDO (don Francisco). pechoño!

El señor RUIZ VALLEDOR.—Vo hago

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— Diga el honorable diputado por Copiapó que

El señor PLEITEADO.—I Su Señoría es

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— Sí, señor Diputado; soi clerical i pechoño.

El señor PLEITEALO.—Estamos, entonces. de acuerdo.

El señor COX MENDEZ. -Está discutiendo el honorable Diputado por Copiapó en una forma demasiado familiar; esto no es serio, señor Presidente.

El señor ORREGO Presidente).—Ruego a los señores Diputados que permitan al honorable Diputado por Copiapó continuar su

Si no sucediera así, me veria en el caso de levantar la sesion.

Puede continuar el honorable señor Plei-

El señor PLEITEADO.—El hecho es, senor Presidente, que les honorables Diputa-El señor PLEITEADO.—Iba a decir, señor/dos a quienes me he venido refiriendo, pro-Presidente, al nonorable Diputado por Angol, pusieron un voto de censura al Ministerio en que propusiera un voto franco de censura; yo union con los adversarios en ideas de Su Se-

No ha fracasado, señor Diputado.

El señor PLEITEADO.—Ellos han tenido los medios de asumir una actitud franca i re-nal, mui clara i categórica que se ha planteasuelta.

¿A qué transformar las cosas?

compatibilidades?

¿Por qué no proponen Sus Señorias un voto franco, a fin de librar ana batalla campal?

metidos en estas encrucijadas.

mos los campos.

No se traiga aquí un voto disfrazado, i que estaba destinado a cambiar la situación polí-

Si esto se quiere, ¿por qué ocultarlo?

El señor IR RRAZAVAL ZANARTU.

—Pido la palabra.

El señor HUNEEUS (don Jorje). - Yo reclamo el cumplimiento del Reglamento.

Debemos entrar a la órden del dia.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. -Yo tengo un reclamo sobre la votacion, i no se puede impedirme hacer uso de la palabra

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Ahora corresponde pasar a la órden del dia.

Reclamo, señor Presidente.

I yo reclamo sobre la votacion i puedo usar/vcz de alarma de que la alianza liberal está de la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).— Miéntras haya pendiente un reciamo sobre la vo-}blica! tacion, yo tengo que conceder la palabra al? honorable Diputado, autor del reclamo.

Quiero decir solamente que los honorables dimos al partido liberal-democrático fuimos Diputados radicales que han hecho uso de la nosotros, aun con el peligro de nuestros propalabra, señores Pleiteado i Huneeus, no tie-{pios puestos. I Sus Señorías la rompieron nen razon ni derecho para decirnos que es (porque querian llevar a la Presidencia de la tamos sirviendo los propósitos del partido República al jefe del partido montt-varista, a clerical, que estamos coludidos con los cleri- don Pedro Montt. cales, con los pechoños o con los conservadores, como quieran llamarlos Sus Seño-(alianza de cinco años con el partido conserrías

¿En virtud de qué se arrogan Sus Señorias el papel de nuevos Juanes Bautistas pa-/de decir a ustedes: fueron ustedes los que ra ponernos el óleo i crisma político?

Hai oficinas del Rejistro Civil, para hacer

inscripciones, i esas bastan.

¿Por qué nos niegan nuestro liberalismo

los honorables Diputados?

nos en tal forma los aspirantes chasqueados entrar. a legaciones.

El señor IZQUIERDO (don Francisco). - conforme a los dictados de nuestra concien-

Aquí se trata de una cuestion constituciodo con toda franqueza.

La Cámara ha ordenado la inversion de ¿A qué buscar hasta el recurso de las in-ciertos fondos. ¿Puede negarse el Ejecutivo a invertirlos?

Esta es la cuestion que hemos planteado.

Sus denorias no tienen derecho de venir En esa forma deseo ver a Su Señorías, no/a acusarnos de relaciones ilícitas con el partido conservador, porque estamos defendiendo Afronten resueltos la situacion i deslinde-\aqui la Constitucion que no es bandera del partido conservador, sino de todos los ciudadanos que están representados por todos los partidos de esta Cámara, i me estraña que un partido de ideas como el partido radical esté alarmado hasta el punto de decir que somos nosotros, los Diputados liberales, los que provocamos esta situacion.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— Se ha equivocado Su Señoría, el partido radical no tiene ideas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Conviene recordar aquí los versos de la fá-

«En cierta catedral, una campana habia, que solo se tocaba en un solemne dia.»

Es bueno, señor Presidente, que esta vez El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.\esta campana calle i no nos venga a tocar la en peligro, cuando no es ella la que peligra sino la Constitucion i las leyes de la Repú-

Los que rompieron la anterior alianza liberal fueron Sus Señorías, que arrojaron de ella El señor IRARR Z V L Z RTU. al partido liberal-democrático; los que defen-

> Sus Señorías la rompieron para pactar una vador para hacer el gobierno juntos. I tengo vo el derecho, desde la altura de este banco, rompieron los pactos de esa alianza liberal.

> Todavía debo agregar una palabra sobre el voto de los señores vice-Presidentes.

Yo repito que, por una equivocacion que lamento, Sus Señorías han tomado parte en No tienen el derecho de venir a acusar-\estavotacion, en que Sus Señorías no pudieron

Sus Señorías no tantearon el vado. No Nosotros cumplimos con nuestros deberes, pudieron calcular jamas que un solo voto iba a salvar la situación, porque no ha habido la ma yoría necesaria i es un solo voto el que ha señor Ministro de Relaciones Esteriores.

podido venir a salvar al Ministerio.

gradable para Sus Señorías, i tanto es así, que No me encontraba presente cuando tuvo lusi se pusiera en votacion en este instante la (gar el debate que ha precedido a la situacion conducta de la Mesa votaria a favor de ella. (que se ha creado en este momento; pero por De manera que aun sacrificando la situacion el discurso pronunciado por el honorable Dipolítica yo votaria a favor de Sus Señorías. \u2225 putado por Angol, me he impuesto de que Entónces ¿qué cabe? Buscar una solucion que se afirma de que se trata aquí de una cuestodo lo arregle; ¿cuál seria ésta? Votar el pro-\u00e3tion legal i constitucional a la vez. yecto del honorable Diputado señor Zañartu. Pido, en consecuencia, al honorable Presiden-Iplir—a juicio de algunos señores Diputados te lo ponga en votacion.

yecto del señor Meeks se presentó en reempla-\tados en las partidas del presupuesto. zo del señor Zañartu.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Yo pido el asentimiento de la Cámara.

El señor CORBALAN.—Hemos terminado / presupuestos.

los incidentes.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. Inosotros. Sí, señor; pero ¿Su Señoría tiene el propósito } de colocar a la Mesa en una situación desa-\nocido tambien cien veces en el Senado. gradable?

El señor ORREGO (Presidente).—La Cá-mara ha oido la peticion del honorable Diputado por Angol.

Si hubiera acuerdo unánime se procederia a votar el proyecto de acuerdo a que se ha referido Su Señoría.

El señor CORBALAN.—Nó, señor. Ya no 3 se puede votar.

Estamos en la órden del dia.

El señor ORREGO (Presidente).—Por eso se solicita el acuerdo unánime de la Cámara.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. Yo me permito preguntar al señor Ministro de \langle Relaciones Esteriores, que en ausencia del? Ministro del Interior representa al Gabinete, puede quedar tranquilo el Ministerio, encuentra despejada i decorosa la situacion que le ha creado el voto de la Cámara por el hecho de no haber obtenido la mayoría necesa-/ ria para mantenerse en su puesto sino a/Es cierto que estamos dentro de una situamercede del voto de uno de los miembros de cion política liberal, i por lo mismo que esla Mesa?

coroso para la situación política de los distinguidos caballeros que desempeñan las tido que se beneficie con ellas. dos carteras ministeriales, mas correcto, mas parlamentario votar el proyecto del honora-}-¡Mui bien! ble Diputado por Rancagua, que señala a Sus El señor BALMACEDA (Ministro de Re-Señorías el camino verdadero?

Yo deseo oir a este respecto la opinion del

El señor BALMACEDA (Ministro de Re-Yo no quiero provocar una situacion desa-(laciones Esteriores, Culto i Colonizacion).—

Se trata de que el Gobierno no queria cumla obligacion que tiene-disponiendo de los El señor ORREGO (Presidente).—El pro-\fondos necesarios—de pagar los gastos consul-

Puedo afirmar a la Cámara que tanto el De mode que no podria ponerlo en vota-}que habla como sus demas colegas, estiman cion sino con el asentimiento de la Cá-¿que no es tal la situacion en que se ha colocado el Gobierno.

> El Gobierno reconoce la obligacion que tiene de cumplir lo ordenado en la lei de

Esta obligacion es reconocida por todos

El señor Ministro del Interior la ha reco-

Queda solo la cuestion de cómo puede el Gobierno cumplir con estas obligaciones.

La cuestion se ha resuelto así:

i hai fondos se dictan los decretos respectivos.

Si no hai los fondos necesarios, se van pagando poco a poco a medida que lo permitan los recursos del Estado.

Hasta este momento se han estado firmando decretos de pagos de las subvenciones acordadas en el presupuesto.

Siendo esto así, yo pregunto: ¿dónde está la cuestion constitucional i legal, dónde si-

quiera la cuestion ministerial?

El señor lRARRAZAVAL ZAÑARTU. — Pregúntelo Su Señoría al señor Ministro de Hacienda, que dió a esta cuestion administrativa carácter político.

El señor BALMACEDA (Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion). tamos dentro de esta situación, que sostenemos ¿No encuentra Su Señoría que es mas de la que queremos fuerte, estamos obligados a cumplir las leyes, cualquiera que sea el par-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

laciones Esteriores, Culto i Colonizacion).

ministerial a la Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Porque el Ministro de Instruccion ha declarado que existe i que la Mesa de la Cámara tiene que solo se pagará el cincuenta por ciento de la confianza de la mayoría. las subvenciones acordadas en el presupuesto del Ministerio de su cargo.

laciones Esteriores, Culto i Colonizacion).-Me estraña la afirmacion del honorable Di-

putado.

subvenciones consultadas en el presupuesto vadores. siempre que haya dinero para ello.

como un subterfujio para crear dificultades ra; la aceptaremos de todo corazon.

dentro de la mayoría i del Ministerio

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— I si no hai dinero ¿qué hace el Gobierno?

El señor BALMACEDA (Ministro de Re-No paga.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).-

paga...

El señor BALMACEDA (Ministro de Re-) laciones Esteriores, Culto i Colonizacion).—{punto en varias sesiones, el señor Zañartu El Gobierno, cuando no tiene fondos, natu-\formul\u00f3 tormul\u00f3 un proyecto de acuerdo para comralmente tiene que moderar los gastos de peler al señor Ministro a pagar estas subvenlos servicios públicos.

Actualmente estudia las partidas del pre-

paulatinamente.

sido en conformidad a la lei.

Algunas no han sido pagadas porque no han cumplido con los requisitos a que se so- pensado ni el señor Zañartu ni el señor Conmete su pago, como ser falta de planos i/cha; se asiló Su Señoría en esta situacion popresupuestos, tratándose de la construccion lítica. de templos o de matrículas, asistencia i de-{

la inversion de los fondos fiscales.

Estas son las ideas del Gobierno respecto?

de la situacion que se ha creado.

Se me ha esplicado que se produjo una dárselo. votacion que no ha dado el resultado que algunos señores Diputados han deseado i mento, a la mas mínima cuestion administrapara que lo diese se quiere que la Mesa de tiva, le ha dado caracter político. la Camara no vote porque se dice que es? una cuestion que la afecta.

flejo de la situacion política i representa la tacion de la lei de presupuestos, de la inter-

Entônces ¿por qué se ha traido esta cuestion mayoría que la constituye, esa mayoría parlamentaria se ha producido.

Esa votacion ha venido de nuevo a decir

Nosotros no pedimos mas confianza que la que buenamente pueden merecer nuestros ac-El señor BALMACEDA (Ministro de Re-\tag{tos}; si ellos merecen la censura de la Cámara que venga en buena hora.

No estamos sino para servir la situacion de la alianza liberal en que nos encontramos i por Los Ministros han declarado en todo mo-esto mismo estamos aquí para favorecer sus mento que darán no solo el cincuenta por intereses lejítimos como respetamos los inteciento sino que pagarán integramente las (reses lejítimos que pueden tener los conser-

Si nuestros actos merecen la censura de la Esta situación, en verdad, se toma un poco Cámara, en buena hora que venga esa censu-

El señer RIVAS.—Señor Presidente, voi a decir dos palabras a propósito de esta votacion, i empezaré por restablecer los hechos.

El señor Zañartu, siguiendo al señor Conlaciones Esteriores, Culto i Colonizacion). - cha, que hablaba a propósito de las subvenciones a establecimientos de instruccion......

El señor CONCHA (don Malaquías). - A las Así es que si al Gobierno se le antoja, no escuelas de las sociedades obreras me refe-

rí yo.

El señor RIVAS.—Despues de tratarse este ciones.

Este es un punto de carácter administratisupuesto i hace frente a ellas moderada i/vo, absolutamente administrativo, pero la contestacion del señor Ministro de Hacienda, Las subvenciones están sometidas a cier-/protestando que de los bancos de uno de sus ta reglamentacion para ser pagadas, i las que amigos partiera una indicacion de carácter han cumplido con estas condiciones lo han político, alteró de cierto modo el espíritu de esta indicacion.

La colocó en una situacion que no la habian

I en la segunda hora Su Señoría, en lugar mas requisitos cuando se trata de escuelas. de sostener sus ideas, se lanzó fuera de la Se requiere estar en estos puestos para (Cámara a reunir a sus amigos i se repartió comprender la necesidad que hai de vijilar cartas mandando llamar a los señores Diputados para que concurrieran a la votacion.

Notificó el Ministerio a sus amigos que daba carácter político a la indicacion, porque quiso

Porque este Ministerio, desde el primer me-

Comenzó por las tarifas diferenciales, luego con la cuestion económica, con el puerto de Si la Mesa de la Camara no es sino el re- Valparaiso i ahora, a propósito de la interprepretacion constitucional de un asunto admi-{Presidente por razones de parentesco con nistrativo, le da el alcance de una indicacion (uno de los señores Ministros. política.

porque sabe que a ella han de acudir los se-/ber tenido en cuenta los demas miembros de ñores Diputados que se encuentran ligados a\la Mesa. un pacto de fines electorales, sin tomar en cuenta sus ideales, sino sencillamente el deseo honorable amigo les decia a esos Presidende permanecer en una mayoría estrecha al tes: "No sirvan Sus Señorías de biombo ni amparo de ese pacto.

Relaciones Esteriores, lo escuchaba con el han labrado con sus propias manos», se lerespeto que me merecen sus palabras, i me vantó una voz de las filas de la mayoría que dije: ¿por qué ese señor Ministro no estuvo dijo: "Nó señor, Sus Señorías han votado

bastantes para cambiar la situacion en que se a ellos. ha asilado su colega el Ministro de Hacienda? i no son bastantes para cambiar esa situacion (Ministerio i para la Mesa. que se ha creado el Ministerio despues de la/

Aquí es el Ministerio el que se ha dado el golpe. Ha recibido él, por primera vez, del estable, como firme. Congreso, una enérjica protesta que se tra-} duce en estas palabras: ya no consentiremos entretanto, en medio del festin rejio del premas, señores Ministros, ni por un momento, supuesto nacional se botan a manos llenas que toda cuestion administrativa la hagan los dineros por toda la borda de la nave Sus Señores cuestion política i nos obliguen del Estado. a seguir sus aguas en todo terreno.

al principio los hechos, se produce una votaindicacion de carácter político.

Se toca llamada a los Diputados, se cuentan los amigos i se les obliga no a combatir por un principio administrativo o de buen Gobierno sino por una situacion política que se está desmoronando por los cuatro ángulos que la sostienen.

En esos momentos en que está pendiente de la votacion la suerte del Ministerio i por consiguiente tambien la de la Mesa como reflejo suyo, vemos con estupor que dos miembros de ella contribuyen con sus votos a exije a Sus Señorías, los miembros de la Meapuntalarla i en esa forma a afirmarse a sí mismos.

Se levantó una voz en el seno de esta Cá->Ministerio. mara, la de mi honorable amigo el señor Irarrázaval. Esto no es correcto dijo él; Sus tado sosteniendo lo contrario, se han de aca-Señorías han debido seguir la estela que les}llar i han de pedir que, con el consentimienmarcaba el Presidente de la Cámara, que con to unánime de la Cámara, se vote la indicamejor acuerdo se abstuvo de tomar parte en cion de mi honorable amigo el señor Zañaresa votacion, manteniéndose así en su verda-\u00e3tu, para que, con la abstencion de los miemdero sitio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.--Es la voz de órden que da Su Señoría (Nó, señor; eran las mismas que deberian ha-

El señor RIVAS.—Cuando la voz de mi de pantalla para afirmar situaciones que se Cuando escuchaba al señor Ministro de desmoronan, déjenlos caer a la fosa que se en la sesion de hoi i por qué no oyó Su perfectamente, permanezcan en sus puestos", Señoría lo que se dijo en la sesion de la una? es decir que para que los conserven se les Tarde han venido sus palabras. No son exije que abdiquen de la dignidad inherente

Esta situacion es la que se quiere para el

La votacion que arroja veintiseis votos votacion de la Cámara i que Su Señoría esti-{contra veintisiete, contando dos de los miembros de la Mesa i ocho abstenciones, es la que se quiere repito, hacer aparecer como

Es menester hacer economías, se dice, i

Todavía esta votacion, que empezó con Entónces, i restableciendo como lo decia una declaración del honorable señor Alema ny, i que terminó con otra del honorable secion a la cual se le da carácter político. Mi nor Villegas, con las cuales dejaban de mahonorable amigo el señor Meeks modifica la nificsto que en el fondo pensaban como el honorable señor Zañartu don Enrique, aun no está cerrada.

> Los miembros de la alianza liberal que han colocado a la Mesa de esta Honorable Cámara en la difícil situacion de no cumplir los deberes políticos que les impone su puesto de Diputados, no pueden seguir pretendiendo que continúe esta situacion.

Es ésta, como otra cualquiera, una cuestion política; pero que, a pesar de todo, no sa de esta Cámara, que hagan el sacrificio de sus puestos por el sostenimiento de este

Las voces que hasta ahora se han levanbros de la Mesa se produzca la situacion que El señor CORBALAN.—No votó el señor ha de reflejar completamente la opinion de cuál es la verdadera situacion del Ministerio. Cámara.

El señor URZUA.—No voi a hacer un} discurso, señor Presidente. Voi a limitarme norables vice-Presidentes a la situacion de los simplemente a hacer una observacion al ho-\(\)honorables señores Ministros. norable señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Como sabe la Honorable Cámara, el señor forma. Ministro se ha espresado en términos que manifiestan claramente que el Gabinete se de la Cámara, i ésta, dentro de su vida norencuentra satisfecho con el resultado de la mal, puede cambiar Ministerios, sin que el votacion que, hace un momento, ha tenido?

Miéntras tanto, señor Presidente, ¿es justa esta satisfaccion del Gabinete? Las cifras son mui elocuentes; i ellas nos permiten conmento la satisfaccion en que descansa el Ministerio.

El número de votantes ha sido de sesenta i uno; mayoría de sesenta i uno, treinta i uno. Entretanto, el Gabinete no ha obtenido en su favor sino veintisiete votos; en consecuencia, no tiene mayoría.

Hai aquí una mayoría reglamentaria, pero nó política. Pero yo quiero recordar a los señores Ministros que nuestros anales parlamentarios rejistran en sus pájinas numerosos casos como éste, en que un Gabinete con uno o dos votos de mayoría a su favor en una votacion política, no ha creido que fuera esto suficiente para permanecer con decoro i dignidad en esos puestos de responsabilidad i confianza.

Mañana sabrá el pais, en estos mismos momentos lo estará ya trasmitiendo el telégrafo, que en esta votacion, a que han concurrido sesenta i un votantes, el Ministerio solo ha contado con veintisiete votos a su favor.

Aun en el caso de que eliminemos de los sesenta i un votantes los votos de los honorables señores Ministros, que son tres, nos quedan cincuenta i ocho votantes; i la mayoría de cincuenta i ocho es veintinueve. La votacion que ha obtenido el Ministerio queda siempre distante de la mayoría que se requiere.

Queria espresar lo que dejo dicho, señor Presidente, para hacer ver a la Honorable Cámara que no era, en absoluto, justificada la satisfaccion que ha parecido esperimentar hace un momento el honorable señor Ministro de Relaciones Esteriores ante la votacion que acaba de tener lugar.

El señor MEEKS. - Quiero hacerme cargo, señor Presidente, de una observacion que se que acaba de presenciar la Honorable Cáha hecho a propósito de la actitud de los mara deja constancia de ciertos hechos i an-

los que tomen parte en ella, in licando así vice-Presidentes de la Mesa de la Honorable

Se ha querido ligar la situacion de los ho-

No comprendo cómo el honorable Diputado de Angol se ha podido paralojizar en esta

La Mesa ha sido elejida por la mayoría cambio de un Ministerio por otro signifique la ruptura de esa mayoría, ni mucho ménos la caida de la Mesa que representa una combinacion política que subsiste.

No hai relacion ninguna entre Sus Señovencernos que carece en absoluto de funda-rías los miembros de la Mesa i los honorables Ministros de Estado. La Mesa cambiará cuando cambie la mayoría que la elijió; La Mesa debe sentirse afectada cuando se produzca una votacion que ponga en tela de juicio la existencia de la combinacion política que hoi gobierna al pais con el nombre de Alianza Liberal. I en este caso puede el honorable Diputado por Angol tener la confianza de que los señores miembros de la Mesa sabrán cumplir con su deber, absteniéndose de votar, así como lo han hecho ahora los señores Ministros que son miembros de esta Cámara, i los señores Diputados que lo han hecho por razones de parentesco con los señores Minis-

De suerte que, en realidad, deben computarse estos votos con los de la mayoría: ha sido, pues, injustificado el cargo que se ha hecho a los señores miembros de la Mesa.

No es éste, pues, ni remotamente, el caso de que ellos pueden sentirse afectados; i si el señor Presidente se abstuvo de votar, es porque lo ligan vínculos de parentesco con uno de los miembros del Gabinete.

Está, pues, esplicada la situacion. Si los señores vice-Presidentes no hubieran votado, habrian faltado a su deber de Diputado: por el Reglamento, se les habria podido obligar a votar.

Por tanto, no les puede afectar ninguna situacion de decoro ni de dignidad.

Repito que la Mesa no está ligada a la existencia del Ministerio, sino a la moyoría de la Cámara; i por esto creo que queda mui en claro el voto dado por los señores vice-Presidentes, que no solo ha sido correcto, sino el cumplimiento de un deber.

El señor ALESSANDRI.-La votacion

mente establecido.

Ante los hechos consumados, señor Pre-{ razonamientos que tengan eficacia: nada ni rija a la Mesa. nadie pueda destruirlos, o cambiarlos.

acaba de producir, el Ministerio no ha te-{de Hacienda, en forma nerviosa, combatia la nido mayoría; ha esperimentado una derrota indicacion del honorable Diputado por Ran-

parlamentaria.

Despues de la votacion producida en la mi parte, caracter político a este asunto. Cámara, la situacion política que el Minis-} terio representa ha quedado desecha, rota, mi conciencia. muerta.

mas que se levanten voces elocuentes i sin-{Esteriores i continuando con el señor Minisceras, serán inútiles, porque los hechos no tro de Hacienda, me son sumamente gratas. pueden ser desconocidos, i voi a manifestar Me siento ligado a ellos por vínculos de amisel por qué a la Cámara.

hilaridad del señor Arellano.

Vine a la Cámara porque se estaba tra-> ponerme del rumbo que ella iba tomando.

nistrativas.

asunto, i se trataba de una cuestion tan clara (ignora que esta cuestion tiene el inmenso ali obvia, de una cuestion constitucional, en cance de detener alguna vez los avances airaque todos estamos de acuerdo, incluso el dos del Poder Ejecutivo sobre las prerrogaseñor Ministro de Relaciones Esteriores, ma-/tivas del Congreso. nifesté mi opinion espontáneamente, apopor Rancagua.

con cierto imperio que, debo confesarlo, me pulsos del corazon en obsequio de lo que yo eran completamente desconocidos en Su Su-{estimo el bien de mi pais.

ñoría.

Nuestro distinguido amigo gasta esos impe-{hoi con una cuestion política? rios desde que es Ministro de Hacienda.

El señor MONTENEGRO (Ministro de concepto es el señor Ministro de Hacienda. Hacienda). -Mil gracias, señor Diputado, he aprendido las lecciones de Su Señoría.

yo tuviera los cordones de la bolsa, haria lo rácter político, el señor Ministro que por su mismo que el señor Ministro.

El señor LETELIER.—El señor Ministro có en el desfiladero de la Termópilas.

sabe darse a estimar de todo el mundo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-I por nadie mas que por el Diputado de An- Gabinete, culpa no será ya de la Cámara.

tecedentes que es necesario dejar perfecta (gol, i por eso estraño esta conducta del señor Ministro.

El señor ORREGO (Presidente).—Ruego sidente, no hai argumentos ni elocuencia, ni al honorable Dinutado por Curicó que se di-

El señor ALESSANDRI.-Llegué, como El hecho es que en la votacion que se decia, a la Cámara cuando el señor Ministro cagua e imprimia todavía, con estrañeza de

I aquí tiene Su Señoría un conflicto para

Las personas de los señores Ministros, em-Todos los argumentos que se hagan, por {pezando por el señor Ministro de Relaciones tad i sincera estimacion. No deseo para los Yo entré a la Cámara por casualidad: lo señores Ministros sino facilidad en lo relativo digo sinceramente, i no hai motivo para la a su actuacion personal, todo lo bueno que les

pueda sobrevenir.

En estas condiciones, cuando el señor Mitando de la cuestion economica i queria im-{nistro de Relaciones Esteriores hablaba con su palabra fácil, honrada, persuasiva, hacien-Luego el honorable Diputado por Ranca-{do alusiones a su pasado, a sus tradiciones gua formuló un proyecto de acuerdo en for-{honrosas, a sus convicciones, me sentia conma levantada, fundándose en la Constitucion movido. Sentia tambien una penosa situacion del Estado i en las buenas prácticas admi-{de ánimo, cuando veia al señor Ministro de Hacienda tratar con tono nervioso esta cues-Como la prensa se ha ocupado de este tion de salvacion pública, porque la Cámara no

No obstante, señor Presidente, producido yando la indicacion del honorable Diputado el conflicto, hubo de pesar en mi conciencia sobre toda otra consideracion la voz del de-Despues llegó mi distinguido amigo, el ber, i optando entre esta altísima cuestion de señor Ministro de Hacienda, i en forma casi interes público i la profunda estimacion que ajena a su carácter, a su afabilidad habitual, me merecen las personas de los señores Mitrató la cuestion con nerviosidad i ajitacion (nistros, yo no he vacilado en acallar los im-

¿Quién es el culpable de que esta alta cues-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—\(\)\(\text{tion}\) constitucional se encuentre mezclada

Siento decirlo, señor Presidente: en mi

El señor Ministro de Hacienda que por su propia voluntad quiso poner en peligro la El señor CONCHA (don Malaquías).—Siòvida del Gabinete al dar a esta cuestion casola voluntad, como nuevo Leonidas, se colo-

Si los montes se despeñan sobre el señor {Ministro i aplastan a Su Señoría i a todo el ni de los miembros de ella que son sus yecto para mejorar el puerto de Valparaiso, i amigos; culpa será de Su Señoría que se}hace cuestion política de su despacho. Pues colocó en tan peligroso sitio cuando nadie bien, la mayoría tampoco le da número, ni queria llevarlo a él.

Miéntras tanto ¿cuál ha sido el resultado}

del voto de la Cámara?

la derrota del Ministerio, la manifestacion sidencia a uno de sus representantes. evidente de su falta de mayoría para subsis-\ I aquí vuelvo a repetir, honorable Presi-

en contra que tuvo la proposicion del señor (ga de esos puestos? Yo creo que nó. Meeks queda el Ministerio con una enorme (La primera condicion de vida de un Minisminoría en esta votacion.

dentro del Reglamento, el Ministerio no ha/no se puede sin una mayoría sólida con que perdido, sino que ha ganado la batalla.

perdido, sino que ha ganado la batalla. | contar. | Error lamentable, señor Presidente. ¿Qué | Esta es la situacion del Ministerio actual: necesita el Ministerio para hacer Gobierno? | incapaz de gobernar por falta de los elemen-Tener mayoría, pero no una mayoría como tos necesarios. En consecuencia, está destila que en este caso se ha alcanzado segun\nado a desaparecer por exijirlo así los altos el reglamento, sino una mayoría política, una intereses nacionales, a fin de que venga otro mayoría que permita al Gobierno imprimir mas afortunado a sustituirlo. rumbos, hacer su labor en la Cámara, seguir (¿Quiere decir esto que el Ministerio cae por por el camino que Sus Señorías se hayan\culpa de las personas que lo componen? De trazado para servir al pais.

su labor en esa forma?

Nó, señor Presidente.

responsabilidad.

do por una mayoría sólida, firme; está allí en ellos debe serles en estremo doloroso tener una condicion vergonzosa, en condicion men-\u2234que permanecer en sus puestos por no faltar dicante, en que la mayoría política de esta\u2234a la lealtad i consecuencia política. I al decir Honorable Cámara no tiene el derecho de esto me refiero especialmente a los señores hacerlo permanecer.

No es posible que el Ministerio continúe (cienda, cuya grandeza de alma es reconocida. en la situacion de mendicante: la mayoría (Yo creo que Sus Señorías deben encontiene la obligacion de darle los medios para trarse en una situacion en estremo mortifigobernar, o de producir una situacion que (cante, pues se ven obligados a presenciar despermite a los Ministros declinar sus puestos de su puesto la deb cle de su partido, su anicon honor, cual corresponde a les anteceden-\quilamiento político. tes de las personas que los sirven.

No es posible sacrificar así a hombres me-sidir los funerales de su propio partido.

ritorios i distinguidos.

¿Qué es lo que estamos viendo?

discutir la lei de presupuestos, i la mayoría les ha señalado la cola. no da número para que haya las sesiones co-\

Entónces ¿cómo puede decirse que este Mi-{se les ha mandado a la cocina i al repostero. nisterio es parlamentario, que tiene una ma-{ voría que lo apoye?

facilidades para que lo despache.

Viene despues la votacion del Senado que demuestra la situacion endeble de la alianza, El resultado del voto de la Cámara ha sido\pues no ha podido sostener en la vice-Pre-

dente ¿hai derecho para sacrificar en esta si-Sumando las abstenciones con los votos (tuacion a los hombres que sobrellevan la car-

terio es que tenga fuerzas para gobernar, para Se dice que considerando la votacion, imprimir rumbos a la administracion, i esto

Esta es la situacion del Ministerio actual:

ninguna manera, pues todas ellas están a cu-Miéntras tanto, con la mayoría que se bierto de cualesquiera inculpacion maligna; i acaba de producir ¿puede el Ministerio hacer hago esta declaracion mui en alto i sin temor de ser desmentido.

Ahora, como para acallar los remordimien-La verdad es que estaracs sacrificando a tos que me causa el tener que molestar con hombres de buena voluntad a quienes esti-/estas observaciones a los señores Ministros, mamos de todo corazon en esos puestos de quiero tener la satisfaccion de cumplir con el deber de abrirles ancha puerta para que se El Ministerio no está en su puesto apoya-\retiren con dignidad, pues para algunos de Ministros de Relaciones Esteriores i de Ha-

Háles tocado a sus Señorías tener que pre-

¿Qué es lo que han visto Sus Señorías? Que convidados al banquete de la alianza libe-Que se presenta a la Cámara la ocasion de ral i en el momento de sentarse a la mesa se

> Mas todavía: como a parientes pobres, a quienes no se quiere presentar a los invitados,

Se les ha dicho: ustedes son buenos para soportar las fatigas de la jornada, para entrar En seguida el Gobierno presenta el pro-sen la batalla; pero cuando llega el momento

asistir a la recepcion del banquete de ga-\nistros liberales-democráticos pueden estar la, entónces se les hace un lado i se les envia, contentos en sus puestos, presenciando el de-

de su partido.

En cualquiera parte en donde se ha presentado un candidato liberal-democrático, allí ha en que no existen esos vínculos sinceros que surjido otro de la alianza que se le pone al atraen a las almas buenas i a los corazones

tofagasta perseguido por la intervencion de completamente. No hai que echarse polvos las autoridades, pues a su frente habia surjido de oro a los ojos. otra candidatura montina, a la cual segura-} mente no perseguirán las autoridades.

que surje rápida i tenaz.

candidatos independientes, señor Diputado. (comedia para provocar las carcajadas del pais!

El señor ALESSANDRI.—Siempre los señores montinos aparecen como independien-{sido un triunfo para los señores Ministros, les toca la corneta de llamada, todos, como sido una derrota para la combinacion política un solo hombre, acuden a formar en la filas. \que representan.

oponerle al frente?

tivo que hai un candidato para disputarle la los señores Ministros. senaturía por Aconcagua al señor Silva Ureta? \

nales apoyaremos con toda decision la candi-\see se favorecer a Sus Señorías i sostenerlos en datura del señor Silva Ureta.

El señor ALESSANDRI.—Lo que yo pre-{ cagua otro candidato?

Tarapacá, en Nuble i en todas partes.

El señor ALESSANDRI.—Vengo tan poco \

teresantes sucesos.

La verdad es que a los señores Ministros ? pectáculo grandioso: el espectáculo de la mapectáculo grandioso: el espectáculo de la masacre, de la trituración del partido político al
Así, ine felicito de el to, porque ya qual desean representar en la Moneda.

de ponerse el frac i el guante blanco para { ¿I creen mis honorables colegas que los Micomo ya he dicho, a la cocina i al repostero. sarrollo de la misma situacion que siempre se Esto es, honorable Presidente, lo que los ha creado en la alianza liberal al partido que Ministros liberales-democráticos han estado (representan: una situacion de desmedro que presenciando en la Moneda: la decapitacion (redunda en su desprestijio i produce su aniquilamiento?

Esta situacion en que no hai reciprocidad, jenerosos, es una situacion política semejante Don Enrique Salvador Sanfuentes hatenido a una tembladera, de la cual mas vale retique retirar su candidatura a Senador por An {rarse que no seguir, si no se quiere hundirse

La votacion producida hoi en esta Cámara, es una manifestacion del estado latente que Presentó su candidatura el señor Ministro todos conocemos i que corre de boca en boca de Relaciones Esteriores, que mas que nadie en el público i que no ignoran ni los amigos tiene derecho a la senaturía de Coquimbo, i del Ministerio ni el Ministerio mismo; pero ya se incuba alli otra candidatura montina que se pretende hacer creer que se ignora en este recinto, como si éste fuera el escenario El señor ESPINOSA JARA.—Se trata de en donde se estuviese representando una gran

Dando de barato que esta votacion haya tes cuando les ha convenido; pero apénas se hai que reconocer que, indudablemente, ha

I al señor Silva Ureta ¿no se le incuba Mas de quince de los señores Diputados tambien una candidatura independiente que que favorecieron al Gabinete con sus votos, son contrarios a la situacion política que el El señor ESPINOSA JARA.—Nó, señor. Ministerio representa; i, si han votado en su El señor ALESSANDRI.—¿Es o no efec-{favor, ha sido solo por deferencia personal a

Han tenido que violentar esos señores Di-El señor ESPINOSA JARA.—Los nacio-{putados los anhelos de su alma para decidir-

sus puestos.

Es preciso que abramos, pues, paso franco gunto es si ¿se está incubando o nó en Acon-{a los señores Ministros para que salgan, porque nada hai contra sus personas; porque Sus El señor BARROS ERRAZURIZ.—I en Señorías son personas correctísimas pare to dos los que les conocen de léjos i de carca.

Los hombres son átomos, son plumas que

a la Cámara, que no estaba impuesto de esto arrastra el viento de los acontecimientos.

Que me hace notar Su Señoría.

Estoi haciendo observaciones así al vuelo adornados de toda claso. Estoi haciendo observaciones así, al vuelo adornados de toda clas de merecimientos sobre lo que he oido a este respecto; pero no hasta esta situacion de la cual somos nosoestoi en forma exacta al corriente de estos in- tros, sus amigos, tos mas empeñados en sacarlos.

Actos de '
sos propios señores Ministros han liberales-democráticos se les ha invitado a una precipita do los acontecimientos, han precipitado los acontecimientos de la contecimiento de l colina desde donde puedan presenciar un es tado esta situacion tata den que se

po de ponerle termino .

término, porque ella estaba produciendo da-{los que no formamos en la mayoría, no teneños positivos a la Administracion Pública i a\mos el derecho de estar acompañando en su los intereses del pais.

Hemos visto, ha guedado ámpliamente demostrado, que la falsa situación del Gabinete, era una de las causas por las cuales para contribuir sin quererlo, con mi voto, al no se despachaban en esta Cámara tanto derrumbamiento de la actual situacion políproyecto de interes jeneral que espera una tica, que el propio señor Ministro de Hacienpronta solucion.

el proyecto de acuerdo formulado por un se-{venia al pais; en segundo lugar porque se ñor Diputado, hemos visto con evidencia/trataba aquí de ventilar una situacion constique tenemos un Ministerio sin una situacion/tucional i de alta moralidad pública. I aquí fija, sin una mayoría parlamentaria que lo}quiero levantar un cargo que el honorable puede sostener.

Dilucidada la situacion ministerial dentro al honorable Diputado por Angol. de la Cámara, cabe ir con franqueza, a bus-} Le decia Su Señoría que era mui raro que car otra situacion política que represente me-{un hombre que siempre habia militado en las jor la mayoría de la Cámara i pueda servir}filas del liberalismo, viniera, ahora, a colocarse con mas eficacia los intereses jenerales.

El señor ESPINOSA JARA.—Pido la palabra, señor Presidente.

concluido el honorable Diputado por Curicó? declarado que son pechoños.

sidente; veo que me están condenando a/soi pechoño, señor Diputado. muerte ántes de concluir.

Presidente, preguntaba hace un momento si\razon; porque estimo que un hombre de bien tenian seguridad los señores conservadores no tiene, absolutamente, por qué avergonzarse de que ha de venir despues de esta situacion del credo relijioso o político que profesa.

referia a los conservadores, honorable Dipu-\de la dignidad del hombre. tado, sino a los liberales.

quiera que ellos sean.

El señor COMCHA (don Malaquías).— [I un hombre que protesta de su fe relijiosa,

Pido la palabra, señor Presidente.

con la palabra el honorable Diputado por do, o un traficante de sus ideas!... Curicó.

hacer us o de la palabra, despues del honora- nas que hacen pública declaracion de sus ideas ble Diputa do por Curicó, al señor Espinosa i de sus doctrinas.

Jara, despues al señor Ruiz Valledor i en Yo me descubro, pues, respetuoso ante la tercer lugar está Su Señoría.

porta saberlo; lo que sí sé es que el pais ne- za, hai honra en sostenerlas. cesita tener un Golpierno estable, que haga El señor IZQUIERDO (don Francisco). una buena administracion, un Ministracio con Estas cosas son incapaces de comprenderlas mayoría en el Congreso; que le permit. go los que no abrigan ningun amor sublime. El señor ALESSANDRI.—Respeto las nete no tiene en la (l'amara la mayoría nece) opiniones i las creencias ajenas, respecto las

I habrá llegado el momento de ponerle saria; i que en estas condiciones, nosotros, labor a un gabinete sin base parlamentaria.

Esto es lo único que yo sé.

He tenido, pues, mui fundadas razones da, ha precipitado. En primer lugar porque, Con la votacion de la Cámara recaida en en mi concepto, esta situacion política no con-Diputado por Osorno, señor Huneeus, hacia

de parte del partido clerical.

Decia Su Señoría que no creia posible que un perfecto liberal pudiera ponerse de parte El señor ORREGO (Presidente).—¿Ha del señor Cox i del señor Izquierdo, que han

El señor ALESSANDRI.—Nó, señor Pre- El señor RUIZ VALLEDOR.—Yo tambien

El señor ALESSANDRI.—Yo les encuen-El honorable Diputado por Osorno, señorítro a Sus Señorías en sus declaraciones mucha

un Ministerio que les inspire mas garantía... El señor IZQUIERDO (don Francisco).— El señor HUNERUS (don Jorje).—No me Es que Su Señoría tiene un concepto cabal

El señor ALESSANDRI. Nadie tiene El señor ALESSANDRI.—A mí, señor, por qué avergonzarse de decir que dobla sus me importan un comino los ministerios, cual-{rodrillas delante de su Dios, porque aquella ∑idea es sagrada.

√violando su conciencia, es indigno de su re-El señor ORREGO (Presidente).—Está/lijion i nunca será otra cosa que un mengua-

Dentro de este criterio, está mui léjos de La Mesa ha anotado en primer lugar para mí la idea de menospreciar a aquellas perso-

⟨sinceridad de convicciones de los señores Di-

convicciones relijiosas de los conservadores i\begin{algunos by blicos, algunos de los cuales militan reconozco su digna actitud al proclamarlas en el partido conservador.

sin ambajes.

dos liberales que han tomado parte en esta jeneral. votacion, incluso al que habla.

Se ha dicho que estamos sirviendo la polí-\avante la enseñanza del Estado. tica ultramontana, la causa conservadora: que s no tratamos de defender en este caso la consideramos que nadie tiene el derecho de Constitucion, sino de arremeter contra las compelernos a llevar a nuestros hijos a un propias ideas que decimos abrigar.

Nada mas injusto que este cargo, señor?

Presidente.

Durante los años que actuando en política he venido militando en la coalicion liberal conservadora, debo confesar que, en la jeneralidad de los casos, me he encontrado mui? bien en compañía de los conservadores.

otras personas, se han podido producir a veces choques de opiniones, discordancia en los pareceres; pero siempre en forma mesurada i

correcta.

Jamas se ha querido atentar contra mi credo liberal, siempre los aliados han respetado mis ideas, nunca han intentado penetrar al campo de mi conciencia, ni atacar las doctrinas tradicionales de mi partido.

I ahora bien, los honorables Diputados señores Pleiteado i Huneeus no podian tener? derecho para increparme falta de liberalismo, atribuyéndome abandono de mis ideas.

Yo tengo mas títulos que Sus Señorías para pedir que se crea en la sinceridad de

mis ideas liberales.

Obras son amores i no buenas razones, señores Diputados. I me perdonará la Honorable Cámara que vaya a hacer un argumento ad hominem.

Yo soi un celoso partidario de la enseñanza del Estado, porque creo que se encuentra a este Gabinete, engañan a Sus Señorías. en un excelente pié para satisfaccion i honra de nosotros; i eomo una manifestacion de la \ —Es el entierro del Galileo que duró seis dias sinceridad de esta creencia educo mis hijos\sin ser sepultado. en los colejios del Estado, en el Instituto? Nacional; cosa que no hacen muchos radica-{dicen a Sus Señorías que tienen mayoría, en les que predican sus doctrinas por calles i (voz baja declaran que no la tienen. plazas.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

Ahí educo yo tambien a los mios.

nor en declarar que el Instituto Nacional es nar. el primer establecimiento de enseñanza de la ra i enorgullece.

Nosotros no queremos reaccionar, nosotros Quiero todavía levantar un cargo que se{no queremos combatir la enseñanza del Estaha hecho por el honorable señor Pleiteado i(do, cuando amparamos las subvenciones que al parecer se dirijia a todos los Diputa-{acordadas a establecimientos particulares en

Reconocemos la necesidad de que vaya

Dentro de nuestro credo liberal, así como establecimiento determinado tambien reconocemos la necesidad de dar paso franco a los conservadores para que eduquen a los suyos donde les parezca mejor.

El señor ALESSANDRI.—Por eso, señor Presidente, cuando se trata de una cuestion constitucional, en la cual siempre los señores conservadores han defendido los buenos prin-Como sucede cuando vamos de viaje con{cipios, me siento intimamente vinculado a ellos, porque sé que aunque por distintos caminos, ellos i yo vamos a un mismo fin.

> Yo pido para mí lo que puedo pedir i les doi lo que pueda darles; siempre dentro del criterio de la mas absoluta libertad.

> De modo que no tomamos esta cuestion bajo un aspecto sectario, que no lo tiene, sino bajo el aspecto constitucional, de sus consecuencias para el mantenimiento de los buenos principios políticos.

> Hemos votado esta cuestion porque era una cuestion constitucional i administrativa.

> Deseo terminar, señor Presidente, manifestando una vez mas que la jornada que acaba de finalizar, termina con el derrumbe de una situacion política, i la caida del Ministerio que la representa, porque es inútil que los señores Ministros continúen llevando una vida lánguida por cuatro, cinco, seis o siete dias mas.

Los agoreros que les pronostican larga vida

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

El señor ALESSANDRI.-Los mismos que

Yo, que no pertenezco a ningun partido {político, vuelvo a decir una vez mas a los senores Ministros que Sus Senorías se encuen-El señor ALESSANDRI.—Me hago un ho-{tran en la imposibilidad absoluta de g ober-

No tienen el derecho los partidos políticos República; es un establecimiento que nos hon-/de colocar a Sus Señorías que tienen algo que perder i que aun están mui léjos del térmi-De sus aulas han salido distinguidos hom- ino de su vida política, de estar masacrando

a Sus Señorías i de hacerlos sufrir el suplicio (que el voto que acaba de dar la Cámara ha de Tántalo.

Los partidos políticos que mantienen a Sus\actual. Señorías en estos puestos, no tienen siguiera/ medios para hacerles pasar un suplemento en nana un voto absurdo para mantener en su esta Cámara.

Los mismos que están manteniendo a Sus de manifiesto que no puede gobernar. Señorías en sus puestos, declaran que los se-s ñores Ministros se encuentran allí haciendo gañan. el sacrificio de sus personas i el sacrificio mu-} cho mayor de sus amigos políticos, de los Di-\mas claro; ha sido el quebrantamiento de la putados que los apoyan por deferencia per-\situacion política i ministerial. sonal a Sus Señorías.

tros merecen toda deferencia personal.

Señorías ese podria ser el de haber sido de-\(\text{Ministerio que reina pero que no gobierna.} \) masiado complacientes, demasiado benévolos, Estamos, pues, en presencia de un Minisdemasiado débiles para dejarse sujestionar por terio muerto, de un cadáver que anda, i para el jefe del Estado. No tengo mas cargo que los cadáveres se han hecho las fosas de los hacerles a Sus Señorías; solo podria agregar-/cementerios i no las gradas de la Moneda. les que acaso esta complacencia, esta debili-\(\sigma\) El señor ESPINOSA JARA.—Debo decir dad es la que les ha colocado en esta situacion dos palabras para levantar el cargo que un poco inconveniente, un poco deleznable, se ha hecho a los miembros de la Mesa que ha llegado a ser insostenible ante la Ho->por haber tomado parte en la votacion del norable Cámara.

Repito: el Ministerio no ha tenido fuerzas nunciado la Cámara. parlamentarias ni para hacer pasar el simple, el mas sencillo de los proyectos de Gobierno con un carácter de franca censura contra el ¿a qué fin exijirles entónces a los hombres Ministerio. que lo componen que continúan desempeñando cargos en un Ministerio imposible?

Ministros: el mismo diputado por Copiapó tomar parte en la votacion. lo ha reconocido.

los requisitos necesarios para haber sido es-\(\)mas se ha reprochado a los miembros de la pléndidos Ministros, en esta o cualquiera ad-\mesa porque han hecho uso del derecho que ministracion, siempre que los hubieran rodea-\tienen como Diputados de concurrir con su do una situacion política distinta de la actual.\tienen voto a sostener una situacion política.

mientos, o del carácter de los señores Minis-\análogo al actual. tros o del afecto que ellos hayan sabido con-\ En la sesion de 6 de enero de 1904 se voquistarse; depende de la apreciacion que de tó un proyecto de acuerdo de abierta i fransus actos haga el Parlamento, considerado (ca censura contra el Ministerio, concebido en como entidad política.

contraria a los señores Ministros ¿es posible nete". exijirle, como un acto de heroismo, que sacrifiquen su porvenir, su situacion personal/en votacion nominal por treinta i cuatro vocuando no pueden hacer Gobierno i cuando tos contra treinta i dos, absteniéndose de se encuentran en una situacion desmedreda, votar diez señores Diputados. i que no llamo ridículo, porque no es mi de-} De modo que el Ministerio solo ganó por seo lanzar ninguna palabra que pueda zahe dos votos. rir al Ministerio?

producido la ruptura de la situacion política

No comprendo cómo podria formularse mapuesto al Gabinete despues de haber quedado

Estas jornadas parlamentarias a nadie en-

El alcance de la librada hoi no puede ser

De modo que aunque mañana venga un Porque ya lo he dicho: los señores Minis-\u00e3voto de confianza en favor del Ministerio, quedaria siempre reflejada la situacion del Si de algun pecado se hacen culpables Sus Ministerio determinada hoi, que es la de un

proyecto de acuerdo sobre el cual se ha pro-

Este proyecto de acuerdo no fué presentado

Pero, aunque hubiera revestido este carácter yo, considero que los miembros de la Yo no tengo sino simpatías por los señores Mesa estaban en su perfecto derecho para

Conozco todos los precedentes que hai a Pienso que Su Señorías cuentan con todos este respecto, i de ellos se desprende que ja-

Pero el mantenimiento de los Ministerios ? Para no molestar mucho la atencion de mis no depende del amparo personal que le pue-\honorables colegas voi a limitarme a citar el dan prestar sus amigos, ni de los conoci-{precedente sentado en un caso perfectamente

estos términos: "La Cámara deplora la for-Cuando esa apreciacion se ha mostrado/ma como se ha organizado el actual Gabi-

Este proyecto de acuerdo fué desechado

Tomaron parte en la votacion todos los Yo termino, señor, dejando testimonio de miembros de la Mesa, que lo eran: el señor Bello Codecido, Presidente, que dió su voto/di a repetir lo que en una ocasion semejante favorable al Ministerio; el señor Covarrúbias, dijo el señor Richard Fontecilla: «el Ministerio primer vice-Presidente, distinguido miembro no necesita tutores. del partido conservador, cuyo voto fué tam-bien favorable al Ministerio; i el señor Puga ha sido repentina, no quiero pronunciar la Borne, segundo vice-Presidente.

El señor Irarrázaval habló en seguida so-}

del Ministerio.

te los miembros de la Mesa, sin formular un presentar la indicación que ha tomado tan solo reproche por ello, a pesar de haber usa-\de sorpresa a Sus Señorias. de de la palabra sobre la votacion, cuando\delta El señor ALESSANDidI en concepto de Su Señoría no deben tomar/que nadie me llamara i sin sospechar siquieparte en está clase de votaciones.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—} tante. ¿Declaré que aceptaba semejante procedi-}

El señor ESPINOSA JARA.—No declaró bros sabia que se iba a tratar de este asunto. eso Su Señoría, pero tampoco lo atacó.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Pudo pasar el hecho inadvertido para mí, o{mayoría. pude tener razon para no hacer hincapié so-{ bre la materia.

Pero, ¿de dónde saca la consecuencia que sobre la cuestion de las subvenciones.

le ha oido la Cámara?

El señor ESPINOSA JARA.—No dijo Su\bria de resolverse en una votacion. Señoria que aceptaba el precedimiento, pero \(\) tampoco protestó de que los miembros de tendrá que reconocer que la asistencia habi-Mesa votaran.

El señor RIVAS.—Esa no es falta de ló-¿Diputados.

jica.

Diputado creyó que era correcto.

mes eso? ¿Por aquello de que "quien calla (se encuentran todos. otorga"?

El señor ESPINOSA JARA.—¿Qué no razon para llamar a nuestros amigos. sabe Su Señoría que el honorable Diputado (por Angol no deja pasar estas cosas?

El señor ALESSANDRI.—Si acaso se vadores. hubiere pronunciado, comprenderia la afir-

macion de Su Señoria.

El señor ESPINOSA JARA.—I advierto liberales moderados o nacionales. que era Diputado de oposicion er ese tiem-} po el señor Irarrázaval, lo mismo que lo es diferente.

De modo que la voluntad de la mayoría\sesiones. de la Cámara se ha pronunciado aquí mui

I refiriéndome a todos los consejos que se tamos en votacion. le han dado al Ministerio en órden a su ac-{ I yo preguntaria a Su Señoría ¿por qué no

palabra sorpresiva.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. bre la votacion; pero no hizo ningun cargo a \—I hace mui bien Su Señoría, porque cuanlos miembros de la Mesa, porque en cumpli-{do yo llegué a la primera sesion de la tarde miento de su deber habian votado en favor (de hoi nadie tenia el propósito de presentar el proyecto de acuerdo que la Cámara ha No ha sido, pues, lójico Su Señoría al votado; fueron las palabras del señor Concha aceptar que en aquella votacion tomaron par {las que dieron la idea al señor Zañartu de

> El señor ALESSANDRI.—Yo llegué sin ?ra que se iba a tratar de materia tan impor-

Seguramente, igual cosa le ha pasado al partido conservador i ninguno de sus miem-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -No pasa lo mismo con los miembros de la

El señor URZUA.—Hace dos dias que al Ministro de Justicia se le habia interpelado

Era de suponer que esta interpelación ha-

El señor ESPINOSA JARA.—La Cámara tual del partido conservador no es de veinte

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. El señor ESPINOSA JARA.—El señor}--¿I la de los montinos es la habitual en este momento, cuando en otras sesiones no acu-El señor ALESSANDRI.—¿Cómo sabría-{den mas de uno o dos? Miéntras tanto hoi

El señor ESPINOSA JARA.—Teníamos

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. La misma razon tenian los señores conser-

Si Su Señoría se molesta porque les llamo montino; no tengo inconveniente en llamarlos

El señor ESPINOSA JARA.—Me es in-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— La mayoría de la Cámara la compone la mi-{Pues bien, los miembros de este partido han tad de los miembros de la Cámara mas un voto. {asistido en razon de dos o mas a las otras

> Ahora, ¿por qué están en claustro pleno? El señor ESPINOSA JARA.—Porque es-

titud ante la votacion de la Cámara yo po (propone un voto franco de censura al Minis-

terio para conocer la opinion de la Cámara? El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. —

Porque no tengo ganas.

rable Diputado de Angol quiere conocer la opinion de la Cámara, está en su derecho el

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -Por eso pido que se vote la indicacion del? señor Zañartu.

El señor ESPINOSA JARA.—No se puede votar una vez aprobado el proyecto del señor Meeks.

El señor URZUA.—Está ganada la votacion: no hai que negarlo.

El señor ESPINOSA JARA.—Antes de \(\) terminar, voi a referirme al hecho que aseguran los que publican que el Ministerio lleva vida anémica, que vive de prestado. Por lo que hace a mi partido puedo declarar que le presta i seguirá prestando su mas absoluta? confianza.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.--Si yo creo que está bien, i que podria vivir robusto en el Gobierno; pero en otras condi-{ ciones: en condiciones de mayor prestijio.

El señor ESPINOSA JARA.—Se han he-\ cho referencias tambien a la conducta de algunos de los partidos de la alianza contra las ticas.

Yo solo puedo declarar en lo que me concierne, en aquella provincia donde tengo in-> tervencion política, en la de Aconcagua. Ahí todos los nacionales le prestamos i le prestaremos toda nuestra adhesion, sirviéndole con toda lealtad, a la candidatura del señor Sil-\(\) va Ureta primero, porque de nuestra parte es} el cumplimiento de un deber, el cumplimiento de los pactos, i segundo, porque es un} hombre que ha representado siempre bien a Aconcagua i del cual estamos orgullosos.

El señor ALESSANDRI.—Porque ahí está (

Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.--Ojalá que Su Señoría estuviera en todas las provincias, porque así estarian todos los candidatos asegurados por la mas absoluta leal-} tad.

El señor ALESSANDRI.—¿I en Coquimbo? El señor RODRIGUEZ (don Enrique).— Conozco especialmente la situacion de esa\u00e3 veces he repetido que las cuestiones admiprovincia i puedo declarar que ahí tambien { se servirán con lealtad las candidaturas que Ya vamos andando demasiado por el mal caubique la alianza liberal.

El señor ALESSANDRI.—Agradézcame {

Esteriores, el que lo haya librado del mavor de los peligros.

El señor BALMACEDA (Ministro de Re-El señor ESPINOSA JARA.—Si el hono-} laciones Esteriores).—Yo creo en la lealtad con que los partidos cumplirán los pactos.

El señor ALESSANDRI.—Créame el señor Ministro que la candidatura de Su Se· ñoría es para mí mucho mas interesante que mi diputacion, i si a costa de ella pudiera salir elejido Su Señoría yo no vacilaria un momento en sacrificarla.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Para todos.

El señor ALESSANDRI.—Ya que estamos haciendo confesion jeneral, seria interesante que nos hiciera igual confesion el honorable Diputado don Juan de Dios Rivera respecto de Chillan.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).-Allá será proclamado el candidato liberal de-

mocrático que para allá se designe.

El señor ALESSANDRI.—Don Elías Balmaceda?

El señor RIVERA (don Juan de Dios).— A mí no me han dicho nada; eso no sé.

El señor ORREGO (Presidente).—Rogaria a los honorables Diputados no interrumpieran al orador.

El señor ALESSANORI.—Es que si no candidaturas senaturiales liberales democrá-\(\frac{1}{2}\) nos alegramos un poco, nos moriremos de pena.

> El señor ESPINOSA JARA.—No comprendo, señor Presidente, que se gasten enerjías en campañas destinadas a producir crísis ministeriales.

> Lo que interesa al pais es la estabilidad ministerial. ¿Qué ganaríamos en las actuales circunstancias con una crísis mas?

> Los señores conservadores ¿tienen acaso lista una nueva situacion política con que reemplazar a la actual de alianza liberal?

> El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esto es francamente ridículo.

> ¿Qué parte tenemos en esta cuestion los conservadores? ¿No es el autor del voto el señor Zañartu?

El señor ESPINOSA JARA.—Todos sabemos que el señor Zañartu, aunque Diputado distinguido, es uno de los mas indisciplinados del partido liberal-democrático.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Mil nistrativas no las hago ni las haré políticas.

El anterior Gabinete fué el autor del ne-Su Señoria, el señor Ministro de Relaciones gociado Granja. I llevamos al actual precisamente para que reaccionara contra ese sistema inadmisible.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Los partidos tienen sus programas i no pue-\siempre que existan fondos. den esos programas quebrantarlos los Minis-

El señor ESPINOSA JARA.—No está el señor Zañartu dentro de la corriente de su}mo pide un suplemento de ocho millones? partido.

rriente fiscalizadora.

El señor ALESSANDRI.—En el Mar Pacífico existe la corriente de Humboldt, que Su Señoría no ve; no puede verla, pero sabe que existe.

¿Cómo sabe ahora si el señor Zañartu está dentro de una corriente de su partido que existe, pero que Su Señoría no ve?

El señor COX MENDEZ.—El caso mas estraordinario es éste, en que se encuentra colocado el partido conservador: es criticado por los radicales en los momentos en que por coincidencia feliz sostiene una doctrina; que es radical.—Don Manuel Antonio Matta decia: "las cantidades fijadas en el presupuesto para objetos determinados deben necesariamente invertirse en su totalidad en dichos objetos".

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -Creia que Su Señoría leia el Pentateuco.

El señor COX MENDEZ.—De manera que el patriarca decia el 10 de julio de 1869, lo mismo que han votado hoi los Diputados dia hora mas. conservadores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Los radicales que están olvidados de esas cosas.

El señor ORREGO (Presidente).—El honorable señor Espinosa Jara está con la pa-{do llegado la hora, se levanta la sesion. labra.

El señor ESPINOSA JAR 1.—En realidad el voto de Sus Señorías no tenia razon de

ser porque el Ministerio está de acuerdo con Sus Señorías.

El está dispuesto a efectuar estos pagos

De otra manera ¿cómo cumpliaria sus com-

promisos sin dinero suficiente?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿I có-El señor COX MENDEZ.—¿Cree Su Seño-

El señor RIVAS.—Está dentro de la co-ría que es mas necesario para el bienestar moral de nuestro pais, ántes que el pago de estas subvenciones destinadas a la educacion del pueblo, que se siga levantando ese enorme palacio que tenemos aquí al frente, que se destina a los Tribunales i que cuesta muchos cientos de miles?

El señor ALESSANDRI.—Sí, señor Diputado; es mui necesario porque en el otro casi nos derretimos de calor.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— I la votacion, señor Presidente, ano va a tener lugar?

El señor ORREGO (Presidente).—Nó, ho-

norable Diputado.

El señor RIVAS.—¿Por qué es esto, señor Presidente?

Yo insisto en que se vote.

El señor ESPINOSA JARA.—¿Quién está con la palabra, señor Presidente?

El señor ORREGO (Presidente). -Su Se-

ñoría, honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Propongo que se prorrogue la sesion por me-

El señor ESPINOSA JARA.—Me opongo. El señor RIVERA (don Juan de Dios).— Me opongo.

El señor ORREGO (Presidente).—Habien-

Se levantó la sesion.

M. E CERDA, Jefe de la Redaccior, A Company

Cámara de Diputados

El 18 de diciembre no celebró sesion en la mañana por falta de número.

Asistieron los señores:

Alemany Julio
Arellano Roberto
Baquedano Fernanno
Corbalan Melgarejo Ramon
Dávila Ponciano
Echavarría Guillermo
Echenique Gonzalo
Edwards Agustin

González Julio Samuel Huneeus Antonio Izquierdo Luis Pleiteado Francisco de P. Rivera Juan de Dios Ruiz Valledor Eduardo Sánchez Roberto Urrutia Miguel